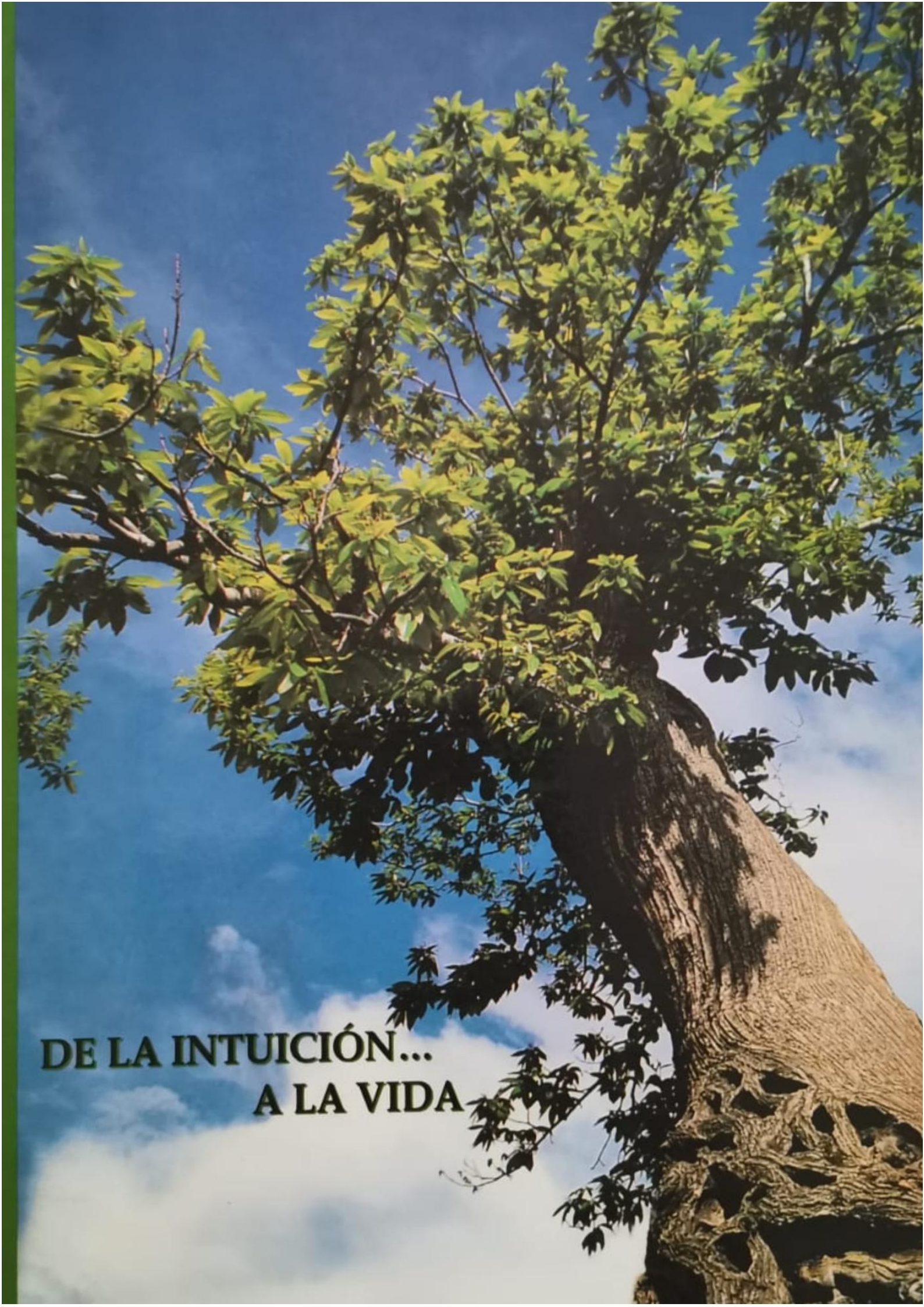

DE LA INTUICIÓN...
A LA VIDA

DEL AYER AL HOY
EN LA MISIÓN EDUCATIVA
DE LAS HIJAS DE JESÚS
EN ESPAÑA

DE LA INTUICIÓN …

A LA VIDA

BEATRIZ MACARRO CASTRO, F.I.

A las Hijas de Jesús, educadoras por carisma fundacional,
para que sepamos hacer vida la intuición de la M. Cándida.

VALLADOLID

2002

PÓRTICO

Partiendo del ayer…

Las primeras intuiciones que Juana Josefa Cipitria y Barriola experimenta, relacionadas con el tema que nos va a ocupar, alcanzarán su hora en el reloj del tiempo.

Todo nacimiento presupone una gestación. El surgir de las obras educativas de las Hijas de Jesús también la tienen. Respecto a ella, podemos considerar dos momentos: un "antes" y un "después".

El primero abarcaría desde que Juana Josefa se abre a la vida hasta que reciba el anuncio de lo que Dios quiere de su persona.

El segundo, desde ese preciso instante hasta que dé comienzo su entrega a la misión para la cual el Señor la ha elegido.

Entremos en el "antes".

Remontémonos hacia la segunda mitad del siglo XIX. Juana Josefa contaba aún con muy pocos años. Una serie de acontecimientos diversos, que pueden tener conexión con la materia que vamos a tratar, irán marcando el primer tramo de su existencia. Nos fijaremos en algunos:

> *En la parroquia de Santa María de Tolosa, a los pies de la estatua de San Ignacio, le pide al santo que ella quiere hacer lo que él dice en el libro que tiene en sus manos. ¿Quién podía entender su significado entonces?*
>
> *Cuando la perseguía un toro, cae al suelo. A consecuencia de la caída, se le partió la lengua. Pensaron que no podría volver a hablar. No fue así. ¡Tendría tantas cosas que decir!*
>
> *Fuego en el bolatoki. Al encender la pipa de uno de los jugadores, sus ropas comenzaron a arder. Salió ilesa de aquel accidente. Dios guardaba su vida, porque había puesto su mirada en ella.*

Desde que pronunció aquellas palabras "*Yo sólo para Dios"*, sin saber el alcance que podían tener, se iniciará el verdadero proceso de la gestación de esta historia. A partir de entonces, se irán despertando en su espíritu una serie de inquietudes que, paso a paso, irán tomando forma con el discurrir de los años.

¿Cómo fue ese proceso?

Refiriéndonos a él, se nos presentan una serie de preguntas: ¿Qué sentimiento bullían dentro de ella? ¿Qué interrogantes la acuciaban y cómo se iban fraguando en su interior aquellos grandes anhelos que más tarde condensará en las frases tantas veces oídas: *"El mundo es pequeño para mis deseos", "Al fin del mundo iría yo en busca de almas"…*?

¿Para qué?

Lo iremos viendo a lo largo de estas páginas.

Aconsejada por su confesor, D. Martín Barriola y con el fin de ayudar económicamente a sus padres deja la villa de Tolosa y sale con dirección a Burgos.

Una de las fuentes de la historia, además de los documentos escritos es la tradición. Por medio de ella nos llegan datos que se han ido transmitiendo, oralmente, de unas personas a otras.

No sabemos si lo que vamos a narrar sucedió estando Juana Josefa al servicio de los señores de Montoya o cuando vivía ya en casa de la familia Sabater. Estamos en el caso arriba apuntado. Por esa razón, no se ha podido comprobar su procedencia.

Por tener relación con los orígenes de las inquietudes que después aflorarán en Juana Josefa, lo traemos aquí.

En cierta ocasión, la Madre Fundadora, haciendo un poco de historia de su dedicación a la obra educativa, contaba que, cuando residía en Burgos, al salir por la mañana temprano para comprar el pan y la leche, solía encontrarse con grupos de niños y niñas que se dirigían a la escuela.

Entonces, sentía que vibraba algo en su corazón. No sabía expresar lo que era. Pero aquellos encuentros despertaban en ella un profundo sentimiento relacionado con la niñez y las escuelas.

¿Sería una premonición de la obra que Dios quería poner en sus manos y que la llevaría a cabo con la confianza puesta, únicamente, en su providencia?

Éste es el hecho. Una de esas intuiciones que el Señor siembra en el corazón de algunas personas privilegiadas a las que Él quiere confiar una misión especial, en la extensión de su Reino.

Esa misión cristalizará en el anuncio recibido el 2 de abril de 1869. La ciudad, Valladolid. El lugar concreto, la iglesia conocida vulgarmente con el nombre del "Rosarillo". Allí se le revelará el querer de Dios. Será María, la Madre de Jesús quien se lo haga saber.

Para poder situarnos, dirijamos nuestra mirada al origen del hecho fundacional, aunque sea sobradamente conocido. Mirada que posaremos en una de las páginas de la "Reseña Histórica". Este documento congregacional con sencillez y con sabor autobiográfico nos aporta los datos básicos sobre este tema.

En él quedó incluido un texto que será el punto de partida de Juana Josefa en su caminar por la desconocida ruta que se abre ante sus ojos. Éste es su contenido:

> "Fundar una nueva congregación con el título de Hijas de Jesús, dedicada a la salvación de las almas por medio de la educación e instrucción dela niñez y juventud…"[1]

Todavía tendría que transcurrir un tiempo hasta que su entrega a la tarea educativa pudiera comenzar. No sería hasta el 1 de enero de 1874

Entre estas dos fechas claves, 2 de abril de 1869 y la citada en el párrafo anterior, se desliza toda una trayectoria de preparación. Es materia sabida. Sólo esbozaremos, en unas pinceladas, los principales jalones de ella. Los que tengan puntos de contacto con el proyecto educacional.

Antes de la primera fecha mencionada, había tenido lugar su encuentro, en Valladolid, con un hombre providencial: el P. Miguel de los Santos San José Herranz, S.I. Será el instrumento del que se va a valer el Señor para que se cumplan sus designios sobre Juana Josefa.

A raíz de la experiencia espiritual del Rosarillo, el P. Sandalio García Alcalde, S.I., autor de la primera biografía de la M. Cándida contará, cómo la joven expuso al P. Herranz el mensaje recibido. Asimismo, todos los sentimientos que anidaban en su alma y las ideas que cruzaban por su mente[2]

[1] RHa, AHFI, Roma A.5/2, págs. 8-9

[2] Cfr. GARCÍA ALCALDE, S. *La R. M. Cándida María de Jesús, Su Instituto y sus fundaciones*, pág. 56. Valladolid, 1923

El P. Herranz se dio cuenta de que todo aquello coincidía con las luces que él mismo venía experimentando en la oración, por aquel tiempo. Éstas no eran otras que la citada fundación de una congregación religiosa entregada a la enseñanza para llenar el hueco que había, sobre todo, en los sectores más necesitados de la sociedad.

Mas, ¿con qué medios iban a contar para realizarlo?

No se le ocultaba al Padre que el principal obstáculo era la carencia de letras de la joven. Hablaba mal el castellano. No sabía leer ni escribir.

Pero era consciente de que si la luz había llegado del cielo, de allí habían de venir las soluciones para esta y para otras dificultades que, sin duda, irían apareciendo.

Por tal razón, se dispuso a prepararla de la mejor manera posible. Personalmente, tomó a su cargo esa preparación. Para ello, pidió a los señores de Sabater que permitieran a Juana Josefa acudir a su casa cada día para enseñarle los conocimientos más indispensables.

En la misma biografía se dice que, por espacio de dos horas, le daba clases de lectura, escritura, un poco de latín para poder rezar el Oficio Parvo y algunas nociones de aritmética con el fin de que pudiera manejar algunas cantidades.

Parece oportuno acudir en este momento a lo que contará D. Roque Alday, refiriéndose a la época en la que él estudiaba leyes en Valladolid y vivía en casa de la familia del P. Herranz. Un hermano del Padre era su tutor.

Cuando Juana Josefa llegaba a dar lección, generalmente, no se habían levantado de la mesa. Roque y su tutor se reían con lo mal que hablaba y con las inocentes ocurrencias que, un día tras otro, oían de sus labios. Con toda ingenuidad formulaba preguntas con las que ellos quedaban sorprendidos.

A esto añadía las polémicas que solían mantener con el P. Herranz. Pues su primer pensamiento había sido crear una congregación en la que todas las religiosas fueran maestras con título, para poder hacerse cargo de las escuelas de niñas.

Les parecía imposible que con aquella mujer pudiera hacer nada. Menos aún, ponerla en condiciones de ser fundadora de un nuevo Instituto religioso.

El Padre lo tomaba a broma y siempre les repetía lo mismo:

> "Ya veréis, con el tiempo, lo que ésa vale"[3]

D. Roque Alday llegará a ser Registrador de la propiedad en Tolosa y un gran amigo de la M. Cándida.

Cuando se funde el colegio de las Hijas de Jesús en dicha villa, llevará allí a sus hijas para que las eduquen y se las entregará a la M. Cándida *"para que las haga santas"*. Son sus palabras textuales.

Durante los dos años largos que van desde abril de 1869 hasta 1871, comenzará a forjarse la personalidad de la futura educadora.

Solamente una visión profética del noble fin que pretendía pudo impulsar a la joven Juana Josefa Cipitria a aceptar la difícil empresa que el Señor quería de ella.

Su escasa cultura y el estrato social al que pertenecía contrastaban con la misión a la que estaba destinada. La obra no era suya, era de Dios.

[3] FRÍAS TOMERO, Mª del C. de. *Cándida María de Jesús Fundadora,* pág. 84. Nota 113. Roma, 1988

Se acercaba el momento en el que el Señor iba a decidir el "ahora" y el "aquí" para que el anuncio llegara a ser un hecho.

Conocemos la fecha y el lugar.

Caía la tarde del 7 de diciembre de 1871. Víspera del gran día. En la casa de San José de la calle Gibraltar, casi a la puerta del río Tormes, se oirán aquellas palabras pronunciadas por el P. Herranz que marcaban la finalidad con la que nuestra familia religiosa entraba en la historia:

> "Vienen a cultivar los jardines de la niñez y juventud, por medio de la piedad y de las letras. Su apostolado ha de ser fecundo por la enseñanza del catecismo y de todas las demás cosas necesarias a las jóvenes cristianas"[4]

En el mismo día en el que la Congregación de las Hijas de Jesús se abría a la vida, el P. Herranz les diría:

> "Sois pocas en número y en calidad todavía menos, según los juicios del mundo; no importa, la obra no es vuestra es de Dios y Él sabe y conoce los instrumentos que escoge. El triunfo no está en el número ni en las cualidades naturales, sino en la abnegación de la voluntad y en el sacrificio del corazón…"
>
> Permaneced siempre en los pensamientos y anhelos que hoy dominan en vuestro espíritu y llegaréis a ser una Congregación de unión, de amor, de verdadero y fructífero apostolado, llevando siempre por estrella de vuestros caminos a María Inmaculada"[5]

Termina diciéndoles que el nombre de Hijas de Jesús que el Señor ha querido regalarles y la protección de la Virgen serán la garantía de sus esperanzas, el consuelo en sus trabajos y la corona de sus triunfos.

La filiación y el amor a María. Dos notas que la M. Cándida hará muy suyas y que las transmitirá con el calor que supo poner en todo.

Se había dado un paso adelante pero todavía no se había llegado al "después". Quedaban dos años en los que la tierra de la congregación naciente vivirá su tiempo de barbecho para poder dar más y mejores frutos en el campo apostólico.

A partir del 8 de diciembre de 1871 se disponen a prepararse para la labor evangelizadora que un día emprenderían. La "Reseña Histórica" nos presenta un párrafo relacionado con ese momento. En él se dice lo que transcribimos a continuación:

> "Proponiéndose la Fundadora como fin secundario la educación e instrucción de la niñez y juventud vio como absolutamente necesario una sólida preparación tanto en lo concerniente al espíritu como a la instrucción que debían recibir sus hijas, para poder trabajar con fruto en los vastos horizontes que la nueva religión les presentaba"[6]

Con la ayuda del P. Herranz combina las horas dedicadas a la práctica de la vida espiritual y las dedicadas a la formación intelectual.

Conocedora la M. Cándida del bien que supone el orden en todo grupo humano establece en su pequeña comunidad un horario para empezar a caminar en esa doble dirección.

---

[4] GARCÍA ALCALDE, S.I., S.o.c., pág. 6

[5] *Ibíd*., pág. 72

[6] *RHa*, AHFI, Roma A.5/2, págs. 35-36

Uno será el tiempo dedicado al cultivo del espíritu y a la relación con Dios y otro el que empleen en la preparación para ponerse en condiciones de abrir sus escuelas.

Tomamos de ese horario lo que atañe especialmente al segundo de los puntos precedentes.

Desde las ocho hasta las once de la mañana se ocupaban en las clases de las diversas materias. Clases que al principio eran impartidas por la única maestra que había entre ellas. La M. Cándida, el P. Herranz y algunos otros Padres de la Compañía de Jesús colaboraban en su formación integral. En las primeras horas de la tarde hacían labores. De las cinco a las seis y media era el tiempo reservado al estudio.

Nos volvemos a acercar al fin específico que el Señor inspiró a nuestra Madre Fundadora para verlo atestiguado desde que se inició su andadura.

No habían transcurrido más que quince días desde el nacimiento de nuestra familia religiosa, cuando tropezamos con el primer documento en forma escrita en el que se presenta a la congregación recién nacida.

Se trata de una carta. Está escrita por el P. Herranz y va dirigida a su amigo el P. José María Garciarena, S.I. En ella le comunica que se encuentra en Salamanca. Había llegado hasta allí para acompañar a un grupo de jóvenes que acababan de fundar una nueva institución religiosa: la de las Hijas de Jesús.

Después de contarle algunos de los rasgos propios de su primer caminar, añade la siguiente posdata:

> "Con la prisa de escribir se me olvidaba lo mejor; que las de aquí son para enseñar: internas y externas, ricas y pobres, aquí y allí donde [lo exija] la M.G. de Dios, pues ese es su lema. Abrirán su colegio después de algunos meses como es natural, pues están en sus pastos ahora"[7]

Un nuevo año: el 1872. La pequeña comunidad comenzaba a crecer.

Mientras los miembros de la casa de San José repartían su tiempo entre la oración, las clases, el estudio y los quehaceres de la casa, la M. Cándida iniciaba la escritura de las Constituciones que regirían la vida y la obra de aquellas primeras Hijas de Jesús. Contaba con la gracia de Dios y con la incondicional ayuda del P. Herranz.

Constituciones que serán presentadas al Sr. Obispo de la diócesis, Fr. Joaquín Lluch y Garriga el 31 de marzo del año 1872, fiesta de la Resurrección del Señor, para su aprobación.

En la solicitud adjunta, después de las primeras palabras de rúbrica, en las que solicita su beneplácito, la Madre Fundadora dejó muy bien constatado el fin que pretendía. Al final de la misma le dice que puede ofrecerle de modo especial *"el oficio de maestras de niñas"*[8]

No tardaron en ser aprobadas. Entregadas el 31 de marzo de 1872, el Prelado salmantino estampa su firma en ellas, el 3 de abril de ese mismo año, dándoles validez.

Se inician con la llamada "Fórmula" o "Forma" de la Congregación, documento síntesis de lo que debe ser la vida de una Hija de Jesús, en sus dos vertientes. He aquí sus primeras palabras:

> "Cualquiera que quisiere pertenecer a esta mínima Congregación (…) y servir en ella a Dios nuestro Señor debe poner todo su empeño en santificarse a sí misma en la práctica de las virtudes

[7] *C. del P. Herranz al P. Garciarena, S.I.* AHFI, Roma A.1. A/1/1, 22-XII-1871

[8] FRÍAS TOMERO, Mª del C., o.c pág. 147

> cristianas, en el rezo del Oficio Parvo de nuestra Madre y Señora la Virgen Santísima, y en el fiel cumplimiento de los votos perpetuos de pobreza, castidad y obediencia; y con el mismo empeño debe procurar el bien espiritual de las almas y la educación católica de los pueblos (…), con la enseñanza del catecismo a los párvulos de uno y otro sexo y con la educación cristiana de las niñas, enseñándoles todas las artes y labores propias de la mujer cristiana"[9]

Respecto a este segundo empeño, en un estudio de la "Fórmula" llevado a cabo por la Comisión especial sobre la espiritualidad del Instituto, encargada de preparar la Congregación General XI en el año 1977, nos encontramos con estas significativas palabras:

> "Una lectura pausada de la "Fórmula" nos permite observar que por toda ella están diseminados elementos propios del campo educacional"

Por vía de ejemplo, cuando se hace referencia al modo de designar los grados de las hermanas, así las maestras como las ayudantes, se hace en relación a su tarea educativa.

Además, añade:

> "Los medios considerados como "especiales" por la Madre Fundadora en la "Fórmula" misma son una luz que se proyecta para clarificar esa presentación global de nuestra misión. Esos medios, por los que una Hija de Jesús evangeliza, van en línea educativa"[10]

Dejamos a un lado, de momento, estos conceptos. Tendremos ocasión de volver sobre ellos, cuando aquel primer grupo de Hijas de Jesús avanzada ya su preparación se dispongan a enfrentarse con la misión para la que fueron llamadas.

Transcurrían los días y los meses con muchas dificultades.

Con el aumento de personal las habitaciones que ocupaban eran ya insuficientes. Tanto más que, cuando estuvieran preparadas para abrir las clases, sería un asunto de suma urgencia. Por eso, pensaron buscar un lugar mayor. Pero pasaron por una mala experiencia con la compra de la casa de la calle Placentinos.

A esto se añadió la rápida partida del P Herranz, cuando todavía estaban abriéndose a la vida recién estrenada y palpaban la necesidad de sus orientaciones. Era el sello de la cruz. Supieron abrazarse a ella.

El Señor que lo había permitido así, les proporcionaría otro apoyo. Y lo tuvieron en la persona del P. Juan Bautista Bombardó, S.I., Rector del Seminario diocesano. Pasó a ser el nuevo consejero y colaborador de la M. Cándida.

También en el Sr. Obispo de Salamanca encontrarían una valiosa cooperación. Desde el comienzo, las ayudó cuanto pudo. Además, supo intuir el bien que había de hacer en la capital salmantina la familia religiosa nacida hacía poco.

En carta a su cuñado Joaquín, fechada en Salamanca el 30 de diciembre de 1872, le cuenta que ha tenido durante ese año cuatro fundaciones de comunidades religiosas. Una era la nuestra. Refiriéndose a ella, se expresa de este modo:

---

[9] *CFI (1872)*, AHFI, Roma A.1.1.1/1

[10] *Estudio de la Fórmula de nuestra Congregación,* pág. 52. Salamanca 1977

> "Las Hijas de Jesús, para la educación de niñas y para formar maestras, especie de Normal para las escuelas católicas"[11]

Ése era el primer pensamiento del P. Herranz. Pensamiento que asumió Juana Josefa, desde que la congregación fue concebida.

Cuando el 28 de octubre de 1871 viajan el P. Herranz y Juana Josefa a Salamanca para exponer al Prelado salmantino sus ideales acerca de la fundación proyectada, seguro que tocaron el punto de la formación de maestras. De ahí lo apuntado por el Sr. Lluch y Garriga.

Se suceden los meses unos a otros. Ellas continuaban su intensa preparación para comenzar la misión de educadoras. Y se dejaba sentir la necesidad de una morada mayor. Esta cuestión no era tan fácil. Encontraremos la solución en la "Reseña Histórica":

> "La Madre Fundadora comprendiendo que sus hijas estaban dispuestas de modo conveniente para dedicarse a la enseñanza, con la venida del Sr. Obispo (…), determinó abrir las clases, pero la mencionada casa de San José no era capaz para el colegio y la comunidad.
>
> La Sr. Marquesa de Castellanos buscó una en renta por 3.000 reales al año, en la calle de San Pablo, nº 84, conocida con el nombre de la casa de la Concordia"[12]

Deciden el traslado en febrero de 1873. No hemos podido dar con la fecha exacta. Las primeras Hijas de Jesús la habían olvidado[13]

Tuvieron que hacer obras para acondicionarla. Cuando estaban terminadas, una siniestra orden del ayuntamiento de Salamanca les obligaba a derribar la fachada de la casa y de la huerta. ¿Llegó a pensar la M. Cándida que se pudo equivocar como ocurrió con la casa de la calle Placentinos? ¿Cómo reaccionó ante ese suceso?

Hallaremos la respuesta en la fuente tantas veces consultada:

> "En todo el año 1873 fue imposible abrir las clase; así es que nuestra Fundadora lo aprovechó en hacer más sólida la preparación de sus hijas para comenzar el apostolado de la enseñanza"[14]

Ya estaba cerca el 8 de diciembre de 1873. Ese día era el señalado para que las primeras Hijas de Jesús emitieran sus primeros votos.

Celebrada la ceremonia, a la semana siguiente apareció en el Boletín Eclesiástico del obispado de Salamanca un artículo en el que la nueva congregación era presentada a la capital salmantina.

La persona que escribió esa reseña comenzaba por una exposición del acto que fue presidido por el Sr. Obispo. Luego, pasaba a explicar la finalidad que pretendía el nuevo centro docente y a quiénes iba dirigida la enseñanza que se ofrecía. Se expresaba del siguiente modo:

> "Arreglado ya de una manera conveniente el local que ha de ser colegio de las Hijas de Jesús, bajo el título de la Purísima Concepción (…), se abrirán sus clases a partir del año próximo de 1874.
>
> Éstas serán: 1º. Para pensionistas internas, que recibirán una educación esmerada que tendrá por base la piedad cristiana y se extenderá a los estudios y labores propias de su sexo. 2º. Otra para externas, hijas de familias acomodadas que se dedicarán a aprender lo mismo que las pensionistas.

---

[11] FRÍAS TOMERO, Mª del C. de, o.c., pág. 163

[12] *RHa*, AHFI, Roma A.5/2, pág. 60

[13] Cfr. *C. de la MF a la H. A. Beloqui,* C. II, nº 345, pág. 232, 18-II-1908

[14] *RHa*, AHFI, Roma A.5/2, pág. 63

> 3º. Otra gratuita para niñas pobres a quienes se enseñará, con toda caridad, lo que necesitan saber en su estado. Y 4º Una escuela dominical para adultas".

Se incluían en dicho artículo las palabras que el Prelado dirigió a las nuevas educadoras. En ellas les expresaba la confianza que tenía puesta en su labor apostólica y les pedía que fueran valerosas para afrontar las dificultades que el enemigo de todo lo bueno opondría a su obra.

El artículo terminaba con esta invitación:

> "Los padres de familia y demás personas que desearen confiar la educación de sus hijas o recomendadas a las referidas Hermanas podrán avistarse con la directora del colegio que les proporcionará los prospectos y noticias que, al efecto, les pudieran interesar"[15]

Las Hijas de Jesús quedaban a la espera… Al final de este pórtico nos podíamos preguntar: ¿en qué situación se encontraba España, cuando la M. Cándida recibe el anuncio de fundar la institución religiosa que está dando sus primeros pasos?

[15] *B.E. del obispado de Salamanca,* págs. 358 y 361. Salamanca, 15-XII-1873

MOMENTO HISTÓRICO, POLÍTICO Y SOCIAL EN EL QUE SE VIVÍA ENTONCES

Tiempos difíciles aquellos.

Antes de entrar de lleno en la obra específica de la M. Cándida, será necesario que hagamos algunas reflexiones sobre aquellos difíciles tiempos.

Para entender mejor su respuesta a la voluntad de Dios será preciso enmarcar en qué momento histórico, político y social se había desarrollado la infancia, adolescencia y juventud de Juana Josefa.

Esas etapas de su vida se deslizan en la segunda mitad del siglo XIX. Siglo que lleva el signo de los fuertes antagonismo la fuerte lucha entre la tradición y el liberalismo. Es una época llena de convulsiones de todo tipo.

En el reinado de Isabel II los ministros cambiaban con gran rapidez. Políticos de todos los matices ocupaban las diferentes carteras.

Con el año 1868 llega la revolución conocida con el nombre de "La Gloriosa".

Luego, la breve regencia de Serrano, (1869-1870) el ensayo de monarquía democrática con Amadeo de Saboya (1871-1873). Después de ese fracaso, se proclamará la República Federal que duró sólo un año de 1873 a 1874.

Con la "insurrección cantonal", se mostrará la entereza, tesón y confianza en Dios de la ya Fundadora de las Hijas de Jesús.

Como muestra de todos estos acontecimientos tomemos estas palabras del catedrático Juan Ignacio Tellechea, pronunciadas con motivo de la celebración del primer centenario de la Congregación de las Hijas de Jesús que tuvo lugar en Salamanca el 8 de diciembre de 1971, recordando la memorable fecha:

> "La M. Cándida nace inmediatamente después del trienio de Espartero, caracterizado por una política vejatoria para la Iglesia. Y su obra surge en Salamanca en 1871, tras la revolución de 1868, cuyas secuelas fueron también de manifiesto carácter anticatólico.
>
> Cuando se destrozan templos, se aprisionan obispos, se proclama la libertad de cultos, se expulsa a los jesuitas y se suprimen órdenes religiosas, la M. Cándida orientada por el P. Herranz piensa en fundar una institución religiosa par la enseñanza cristiana de la juventud"[16]

No era el tiempo más propicio para llevar a cabo una misión como la que ella había de emprender, dadas las circunstancias por las que atravesaba la sociedad de su tiempo.

La niñez y adolescencia de Juana Josefa estuvo marcada por la realidad educativa de España, en esa época.

Su formación tanto religiosa como intelectual respondía a lo que vivían la mayor parte de las niñas y adolescentes de aquel tiempo. Respecto al primer punto se reducía a mantener una vida piados, a rendir culto a Dios y a ser fiel a las tradiciones recibidas de sus mayores.

---

[16] TELLECHEA, J. I. Catedrático de la U. Pontificia de Salamanca. *La M. Cándida y su tiempo: Un camino entre dos fechas,* pág. 59. Salamanca, 1976

Su falta de instrucción no era debida, únicamente, a razones familiares o personales sino que respondía a otras motivaciones. Ella no dejaba de ser una de tantas niñas para las que el acceso a la escuela era poco frecuente. Su circunstancia no era una excepción. Lo que sí nos resulta excepcional es cómo reacciona ella ante semejante situación.

Lo sustancial de la inspiración de la M. Cándida es que no podía quedarse al margen de lo que estaba sucediendo. No era insensible a lo que veía a su alrededor. Y entendió que la voluntad de Dios era poner remedio para que las cosas no siguieran como estaban.

¿Qué causas contribuían a que se hiciera necesaria esa educación cristiana de la que carecían tantas y tantas muchachas de ese tiempo?

Es muy seguro que la intuición recibida se concretara al contemplar las duras condiciones a las que la mujer en general estaba sometida.

También es muy cierto que ella nada sabría de los movimientos feministas que nacían con fuerza en su siglo reclamando para la mujer un puesto en las letras, en la política, en el trabajo, en la cultura…

Lo que sí es una realidad es que ella supo responder a las urgencias de aquel tiempo en la medida de sus posibilidades. Y teniendo en cuenta las invitaciones de la gracia y su carisma particular supo dar respuestas muy concretas.

Eran muchas las exigencias de la sociedad de aquel tiempo; entre ellas, la educación, la atención a los ancianos, a los enfermos, a los huérfanos, a los expósitos, a las sirvientas, a las jóvenes descarriadas.

De todo ese abanico de posibilidades, ella eligió la educación. Se consagró a ella. ¡Hermosa tarea! Encendió una luz que aún perdura para estar presente en una de las necesidades más urgentes[17]

Respecto a este punto la sociedad española tenía planteado, por entonces, un grave problema y el punto más oscuro era precisamente la exclusión de la mujer y de las clases más débiles al derecho de la educación. Precisamente, a estas dos cosas la M. Cándida intentó poner remedio. Y ¡vaya si lo consiguió!

Algunas otras congregaciones habían nacido antes que las Hijas de Jesús. Muy necesario era prestar atención a asunto tan grave porque ocurría entonces que sólo las niñas y jóvenes ricas alcanzaban alguna cultura, aunque todavía bastante superficial. De ahí que pensara que era muy urgente lo de educar e instruir a las niñas.

Había también diferencias entre estas dos palabras y todo por las diferencias sociales. Lo de instruir se refería a una enseñanza de tipo práctico y manual dirigida a las chicas de la clase más baja. Comprendía, por eso, el estudio de las normas que debían regir su comportamiento oraciones de la Iglesia, doctrina cristiana, buenas costumbres, limpieza, modestia.

Aprendían también las artes útiles compatibles: tejidos, bordados, agricultura, eta… En realidad, se quería conseguir para el desarrollo material del Estado las prestaciones femeninas de aquellas a quienes, por su condición social, les correspondía darlas… Por eso, ni siquiera la lectura aparecía entre las materias a impartir, a no ser que alguna de las muchachas quisiera aprender… Como se

[17] Cfr. TELLECHEA. J. I. o.c. pág. 63

puede ver, la situación de estas muchachas pasaba por una situación lamentable. Eran utilizadas en función de las necesidades que hubiera.

La "educación" era para las de las clases altas y trataba de capacitarlas para que superan comportarse en la sociedad adecuadamente. Esto significaba que el conocimiento de la religión cristiana y de las labores propias de su sexo iba acompañado del aprendizaje de los rudimentos de lectura y escritura, como base para adquirir más tarde unas nociones de gramática, literatura, historia, etc; en otras palabras, un barniz cultural adecuado a su posición y a los nuevos tiempos.

Y lo más grave de todo esto era el que poquísimas niñas estaban escolarizadas. Hacia 1860, casi el ochenta por ciento de ellas no sabían leer ni escribir.

Además no entraba la idea de que la enseñanza era derecho de todas sin que aun de aquella ligera educación quedaba privada la mayor parte de las que pertenecían al mundo rural y a las clases obreras, porque éstas no asistían a la escuela.

Prácticamente casi la totalidad de las mujeres instruidas en España a mediados del siglo XIX pertenecían a las clases media y alta, para las que la educación se había convertido en signo externo de prestigio social.

Era a veces en colegios de señoritas o en instituciones religiosas donde se ofrecía a la mujer ligeras nociones de historia, arte, geografía, matemáticas, etc., junto al aprendizaje de algún idioma extranjero, generalmente el francés, y además de estos conocimientos intelectuales se les daban los sociales de baile, piano y buenos modales.

Si tan claro se veía lo importante que el saber era para evitar mayores males en aquella sociedad ¿cómo la M. Cándida no iba a poner todo su esfuerzo en la educación de estas niñas, enseñándoles, además del catecismo, todas las artes y labores propias de la mujer cristiana como en la "Fórmula" del Instituto les pediría?

Y ¿cómo no extender el trabajo a internas y externas, ricas y pobres, aquí y allí donde la mayor gloria de Dios lo pidiera?[18]

Es cierto que por aquellos años, nacieron otras instituciones religiosas dedicadas a la enseñanza pero con un matiz más clasista.

Ya desde el día del nacimiento de la Congregación, el P Herranz quiere que sean conscientes de la motivación principal del surgir de la Congregación de las Hijas de Jesús por eso, se expresa así en la palabra que les dirige al imponerles los escapularios la tarde el 8 de diciembre de 1871:

> "Vienen solas, sin recursos humanos, fiadas solamente en Aquél que todo lo puede. Él es quien ha inspirado y quiere implantar en su Iglesia este humilde ejército para contrarrestar las fatales influencias que ha desencadenado sobre nosotros la revolución"[19]

Está claro que, después de lo apuntado, los "efectos de la revolución" no podían ser otros que las situaciones por las que pasaba parte de la sociedad del momento, sabiendo que quienes se dedican a la educación de la niñez y juventud están poniendo los cimientos de la transformación de los hombres y mujeres del mañana, en una palabra, contribuyen a la renovación de la sociedad del futuro. Por lo tanto, cabe que nos preguntemos, ahora, ¿qué entendemos por "efectos de la

[18] FÍAS TOMERO, Mª del C. de, *Donde Dios te llame,* págs. 107-109. Roma 1988

[19] GARCÍA ALCALDE, S. o.c.; págs. 66-67. Cfr. FRÍAS TOMERO, Mª del C. o.c.; pág. 182

revolución", las Hijas de Jesús de las distintas generaciones y de todas las latitudes, hoy, que hablamos tanto de contrarrestar las situaciones de injusticia en el mundo?

En el por qué de las obras educativas de la M. Cándida, aunque no se usase ese vocabulario, estaban las señales de los tiempos, las necesidades de la Iglesia y de la sociedad, los planes de Dios.

Planes que la Madre Fundadora supo intuir, leer e interpretar desde su deseo de responder a la llamada que Dios le hacía a través de esas mismas circunstancias.

ESTRENAN SU MISIÓN EDUCATIVA

El proceso evolutivo de la obra encomendada a las Hijas de Jesús se ponía en marcha. Acompañar esa marcha es el objetivo de este trabajo.

Se estructurará en dos partes, con una serie de secuencias en cada una de ellas. La primera se extenderá a lo largo de los años en los que la Madre Fundadora llevó el timón de la nave. Tenía que marcar el ritmo para que en su avanzar se siguieran los caminos deseados por Dios.

En el umbral de esta historia, quisiera detenerme en algunos de los matices que me fueron sugeridos al encargarme esta tarea. Con el conocimiento histórico que tenemos de la Congregación, estos matices nos ayudarán a abordar los principales aspectos de este proceso, sin seguir un orden cronológico. Son éstos:

- ¿Para quiénes eran las escuelas que se creaban? Razones por las que se abrieron. ¿En qué lugares se iban estableciendo?
- ¿Cómo se vivía en ellas? ¿Qué ambiente había? ¿Qué se enseñaba?
- ¿A qué necesidades o deseos respondían? ¿Con qué medios de personal, económicos, pedagógicos, etc…, se contaba?
- ¿Qué dificultades, obstáculos, contratiempos, se presentaban? ¿Cómo se buscaban caminos de solución?
- ¿Por qué fueron evolucionando? Causas del cambio.

Los pasos iniciales…

La espera terminaba. La M. Cándida y las primeras Hijas de Jesús estaban a punto de estrenar su nuevo género de vida.

Nos hacemos esta pregunta: ¿con qué personal comenzaría su obra?

No será difícil intuir que las fuerzas con las que la Madre Fundadora contaba eran escasas.

Aun así y todo, estaba decidida a comenzar su andadura con las hermanas que el Señor había puesto en su camino, soslayando los escollos que se le pudieran presentar.

Son varios los documentos que nos proporcionarán el número y los nombres de estas hermanas.

En el archivo histórico del Instituto se conserva una lista, a manera de catálogo, en la que se nos presentan los miembros que componían la comunidad de la casa de la Concordia. En total, eran veintidós. Cinco profesas y diecisiete novicias.

Está encabezada por el título siguiente: “Estado personal del Colegio de la Purísima Concepción de Salamanca”

Tuvo que ser elaborada entre el 24 de diciembre de 1873 (fecha de entrada de la H. Matea Gómez, que es la última que aparece en la lista) y el 29 de ese mismo mes (día en que dejó la Congregación la H. Cipriana Vihuela). Estas dos hermanas están incluidas en ella.

Documento importante. Al lado del nombre de cada una de las que componen la lista, además de la fecha de entrada en el Instituto, figuran los cargos y oficios que cada una desempeñaba o para los que se estaban preparando.

De su lectura podemos colegir que se escribió con la intención puesta en la próxima apertura de la primera escuela. En él quedaron anotadas las materias que se habían asignado a cada una de las hermanas elegidas para ponerse al frente de las clases.

Según ese catálogo, tres profesas y cinco novicias son las que aparecen como encargadas de las asignaturas y clases que se impartirán a partir del 1 de enero de 1874.

Seguimos el orden en el que aparecen en el documento. Entre las profesas figuran, además de la M. Cándida, las H.H. Juana Gómez como ayudante de la clase de pensionadas y Petra Piernavieja, maestra de las niñas pensionadas. Y entre las novicias, las H.H. Petra Cebada Conde, maestra de labor; Juana Otegui, maestra de cuentas; Isabel Antón, maestra de gramática e historia; Cecilia Hernández, maestra de la escuela de pobres e Indalecia Crines, ayudante de la maestra de la escuela de pobres.[20]

Conocemos ya a las hermanas que estaban destinadas a las clases tanto de las religiosas como de las alumnas. La M. Cándida estará al tanto de todo, siempre que sus obligaciones se lo permitan.

Pasamos a otro de los documentos mencionados. Lo hemos encontrado en el archivo de la Madre Fundadora que se conserva en Salamanca.

Se trata de un cuaderno llamado de consultas en el que se recogen las actas de las reuniones de los primeros Consejos Generales, celebrados en la casa de la Concordia. En la segunda, se consigna esto:

> "Reunidas en el sitio ya señalado, después de implorar la gracia del Espíritu Santo fue la consulta para determinar las hermanas que habían de ser maestras y ayudantes de las escuelas.
>
> Se determinó que la H. Petra Piernavieja fuese maestra y la H. Juana Gómez ayudante para la clase de las niñas internas y pensionistas externas. Para la clase de niñas pobres [que] fuese maestra la H. Cecilia Hernández y la H. Indalecia Crines, ayudante"[21]

Es lógico pensar que la M. Cándida habría estudiado, de antemano, con las consultoras de la casa qué clases convenía abrir y las hermanas que se ocuparían de ellas.

En el cuaderno de consultas mencionado, que más adelante se llamará Libro de Actas, no figuran los nombres de las consultoras.

Sí están recogidos en el primer documento al que nos hemos referido anteriormente, cuando se mencionan los cargos y oficios desempeñados por las hermanas de la comunidad de la casa de la calle de San Pablo.

Ejercían ese cargo, entonces, las siguientes H.H: Emilia Torrecilla, Petra Piernavieja y Petra Cebada Conde.[22]

La M. Cándida, como Superiora y Fundadora no iba a descuidar la preparación de los miembros del Instituto, en vista a poder ampliar su apostolado. Fue algo que siempre tuvo muy presente. Intuía la necesidad de que las hermanas se capacitaran lo más posible.

---

[20] Cfr. FRÍAS TOMERO, Mª del C. o.c., pág. 177. Nota 109. En ella se dice que el documento original está en AHFI, Roma A.9.7.8.2/1

[21] *Cuaderno de consultas,* archivo MF de Salamanca, pág. 2; 30-XII-1873

[22] FRÍAS TOMERO, Mª del C. de, o.c., pág. 177. Nota 109

Queda comprobado en las últimas palabras del acta del 30 de diciembre de 1873. Éste es su contenido:

> "Para nuestra clase de las hermanas se convino que la H. Isabel Antón explicase historia y gramática; la H. Juana Otegui, cuentas y la H. Petra Cebada Conde enseñara labores…"[23]

A nadie se le oculta que la mayor parte de las hermanas que ingresaron a lo largo de los dos primeros años, apenas tenían estudios. Por consiguiente, tuvieron que empezar por aprender lo más elemental: lectura, escritura, etc. Entre los libros que usaban, encontramos: Escuela de Costumbres, Fábulas de Samaniego y el catecismo de Mazo.

Poco a poco, se irá abriendo el abanico de sus conocimientos. A medida que avance el tiempo y con las necesidades que vayan apareciendo, comenzarán a imponerse en otras materias.

La M. Cándida centraba su interés en formar miembros útiles para la educación católica de los pueblos con el fin de dar gloria a Dios y salvar almas. Esta doble vertiente: la gloria de Dios y la salvación de las almas será el norte que oriente todo su caminar.

Se abre el colegio de la Purísima Concepción.

Se nos hacía muy difícil abordar este acontecimiento, sin hacer mención del hombre que había ayudado a la M. Cándida, en su intento de abrir caminos en el campo apostólico. No seríamos agradecidas.

La había ayudado y seguía mostrándole su atención en todo lo que se relacionaba con lo que juntos habían visto: el querer de Dios. Ese querer que, muy pronto, se vería realizado.

Por eso, traemos a nuestro recuerdo algunos de los pensamientos recogidos en la escasa correspondencia que media entre ellos, desde que dejó Salamanca.

Terminaba el año 1873. Primeros días del mes de noviembre. Dos fechas. La del 2 y el 5 de noviembre de ese año. Corresponden a dos cartas del P. Herranz en las que vemos cómo acompaña la trayectoria de la Congregación de las Hijas de Jesús, específicamente, cuando están ya dispuestas para abrir sus escuelas.

Tomemos la primera. En una breve posdata, hace alusión a esa tarea utilizando una sola palabra:

> "A B. [se refiere el P. Bombardó] no le escribo sino en general y me ha dicho lo que vais a hacer y yo ya lo sé: ejercicios, votos, escuelas.
>
> Día de la Maternidad de la Virgen. Estoy consolado…"[24]

Es fácil entender todo lo que para el P. Herranz encerraba la simple palabra "escuelas"

Pasemos la carta escrita el 5 de noviembre de 1873, desde un pueblo de Galicia, donde se encontraba dando una misión. En ella le manifiesta estos sentimientos:

> "Que pongas todas tus miras en sacrificarte por la gloria de Dios, viendo tantas infelices que necesitan de instrucción y tantos males que se evitarían si desde niñas la recibieran.

[23] *Cuaderno de consultas,* archivo M F de Salamanca, pág. 3; 30-XII-1873

[24] *C. del P. Herranz a la M F,* A.M.F. Salamanca. Astorga, 2-XI-1873

> Cada pueblo que recorro, cada misión que damos no puedo menos de recordarme del bien que habéis de hacer con el tiempo y me consuela y me anima a padecer y sufrir con tal que llegue ese día de prestar servicios a Dios y tan útiles a las almas"[25]

Recogidas estas ideas del P. Herranz, afrontemos, ahora la situación concreta de la apertura del primer colegio de las Hijas de Jesús.

Aquellas intuiciones del ayer se iban a plasmar en un hoy tan lleno de esperanzas como de incertidumbres. ¿Cómo comenzó ese hoy?

Una vez más será la "Reseña Histórica" la que nos ponga al corriente de este hecho que, a no dudar, tuvo un significado especial para las primeras Hijas de Jesús educadoras. En ella, leemos:

> "Llegó por fin el día señalado para la apertura de las clases: el 1 de enero de 1874. Con este objeto, se celebró una función religiosa en que se expuso su divina Majestad, dirigiéndoles una hermosa plática el R.P. Bombardó y animándolas a trabajar con celo siempre creciente en la educación e instrucción de las niñas que les habían sido confiadas.[26]

El lugar del P. Herranz lo ocupó en aquella ocasión el P. Juan Bautista Bombardó, S.I.

Les presentó un provechoso programa. Deseaba ayudarlas para que emprendieran con ánimo su misión. Éstas fueron sus palabras:

> "Repartid de buen grado el pan de la virtud y de la ciencia que habéis atesorado en el tiempo de la preparación y no os canséis de difundir los elementos de la cultura cristiana entre las clases necesitadas de la sociedad.
>
> Vuestro trabajo es regenerador, es santificador; no lo abandonéis jamás y las almas de las niñas y de las jóvenes que por esas fatigas salvaréis serán vuestra mejor recompensa…"[27]

Terminado este acto, la Madre Fundadora leyó en voz alta los nombres de las hermanas que se ocuparían de las clases.

¿Cómo empezó a estructurarse la vida colegial a partir de la ceremonia de inauguración?

Se había reunido un grupito de niñas no muy numeroso. Las repartieron en dos clases: las pensionistas en la de Santa Teresa. La clase del Divino Pastor acogió a las gratuitas.

La falta de los diarios de la casa de la Concordia nos ha obligado a espigar en unos lugares y otros lo que pudieron ser aquellos primeros tiempos de la escuela recién abierta.

En la casa de la calle de San Pablo se rompió el silencio existente hasta entonces y comenzaron a oírse voces infantiles que llenaban de alegría el corazón de la Madre Fundadora.

A juzgar por lo que de ella sabemos después, ¡con qué cariño recibiría a las niñas que poco a poco iban llegando! Su gran corazón y el gozo de ver cumplido su deseo harían que su dedicación a esa primera tarea apostólica no tuviera límites.

Ni qué decir tiene que la M. Cándida y las primeras Hijas de Jesús educadoras pusieron todo su empeño en la formación de aquellos corazones que el Señor había puesto en sus manos para moldearlos y encaminarlos por la senda del bien.

---

[25] *C. del P. Herranz a la M F*, A.M.F; Salamanca, 5-XI-1873

[26] *RHa,* AHFI, Roma A.5/2; pág. 66

[27] GARCÍA ALCALDE, S. o.c., pág.123

Sólo hay un documento que recoge algunos datos de ese primer caminar, narrado directamente por ellas. Se le conoce con el nombre de "Reseña Histórica c".

Son unos apuntes, a manera de diario, en los que se consignan diferentes hechos. Se reduce a un solo mes, el de abril de 1874.

¿Qué fue de los tres primeros meses de ese año? ¿Por qué no se continuó? Existió y ¿se ha perdido? Por el contexto se deduce que sí debió seguirse escribiendo.

Es una lástima que no se haya conservado. Hubiera sido una esclarecedora fuente para conocer aquellos ricos y curiosos detalles de la vida y la obra apostólica de las primeras Hijas de Jesús educadoras, en el contexto de aquel tiempo y de aquel lugar.

En su primera parte, se detiene extensamente en narrar la salida de Salamanca de los Padres de la Compañía de Jesús, al ser expulsados por orden gubernamental.

Pasando algunas de sus hojas, hemos podido recoger varias de las actividades y ocupaciones en las que se afanaban nuestras hermanas de la casa de la Concordia.

En una de ellas, quedaron consignados estos datos que tienen elación más directa con su misión de educadoras:

> "En lo que resta de semana, dijo misa e Sr. Magistral, siguiendo la comunidad del debido orden, tanto en el rezo como en las demás ocupaciones, incluidas las clases, donde entramos a las ocho. Y, después de invocar los auxilios de la divina gracia se dan las asignaturas correspondientes de memoria, siguiendo la lectura, escritura, etc., hasta las nueve; hora dedicada para las labores de mano hasta las once…"

Después de referirse a los actos comunitarios que tenían a partir de las once, recoge la distribución de la tarde:

> "A las dos entramos en clase, siguiendo la distribución de la parte literaria de este modo: lunes, miércoles y viernes, escribir al dictado en el tablero, corrigiendo lo escrito y analizándolo ortográfica y prosódicamente, hasta las tres. En los restantes días, cuentas. Luego, los martes y jueves, explicación de historia de España; miércoles y viernes, de historia sagrada y el sábado, doctrina.
>
> A continuación, es la explicación de gramática: el análisis, conjugación y formar oraciones, en lo que pasamos una hora cada tarde"[28]

Esta distribución nos lleva a pensar que no estaban bien delimitados los campos entre las clases que se daban a las niñas y las que correspondían a las hermanas. La cronista parece ser que se refiere conjuntamente a unas y otras, especificando más las de las segundas.

Es extraño que no haya ninguna alusión concreta a las clases de las niñas. Por otra parte, quizá no aludan a ellas por la falta de costumbre, pues había pasado muy poco tiempo desde que comenzaron.

Creemos que, tal vez, sea éste el momento oportuno para ver qué había significado el P. Bombardó para la M. Cándida, después de la marcha del P. Herranz, especialmente en lo que toca al tema educativo.

[28] RHc, AHFI, Roma A.6/1, págs. 37-38; 16-IV-1874

Sólo hacía tres meses que se había iniciado la obra apostólica. Los tres meses que él va a permanecer en Salamanca, antes de su expulsión.

Con toda seguridad que colaboró en la misión educativa de las Hijas de Jesús con los medios que tuviera a su alcance antes de que se abrieran las clases y en el inicio de ellas.

Es cierto que ya tenían las Constituciones y en ellas la parte referente a las maestras. Pero una cosa es la letra y otra el ponerla en práctica. De ahí la necesidad de sus consejos, en las mil dudas que asaltarían a la M. Cándida a cada instante.

Que ella reconocía y agradecía esa ayuda, sin duda alguna. Prueba de ello es lo que le dice al P. Herranz en una carta de finales de 1873, cuando estabn a punto de emprender su misión:

> "El P. Bombardó ha trabajado mucho con nosotras. Dios se lo pague todo…"[29]

¡Cuántas coas encerraba para la M. Cándida la palabra "todo"!

Es verdad, que muy bien podía referirse a los Ejercicios Espirituales para prepararse a los votos. Pero no sería menos cierto que esa colaboración se extendería al campo educativo. Nadie como él sabía cuánto la necesitaba la M. Cándida, en las circunstancias en las que se encontraba.

Aludíamos en renglones más arriba a las reglas de las Maestras. Además se conservan otros escritos de los que no se sabe la fecha en que fueron redactados, relacionados estrechamente con la maestras y las escuelas.

Por la letra que aparece en ellos, se cree que la M. Cándida pudo escribirlos, al poco tiempo de la apertura de las clases. Son los llamados "Consejos para las Maestras".

Buscando las fuentes en las que pudo inspirarse la Madre Fundadora para su redacción, se llega a la misma conclusión a la que llegó la Comisión preparatoria de la Congregación General XI. Las hermanas de dicha Comisión hicieron un serio estudio sobre esos escritos en el que intentaron buscar esas fuentes. Allí se lee:

> "Las orientaciones o consejos para la educación cristiana, que la M. Cándida escribe a las Hijas de Jesús están inspiradas en tres capítulos que tratan de la educación de las niñas pobres en las Reglas Particulares escritas por Magdalena Sofía Barat y que aparecen publicadas en el mismo volumen que contiene las Constituciones del Instituto por ella fundado [La Sociedad del Sagrado Corazón]"[30]

¿Cómo llegaron a la M. Cándida? Seguro que ella no manejó el texto francés en el que se escriben esas Constituciones. Pero bien pudo ser a través de una sencilla traducción española. Dado lo reducido de esos capítulos es posible que se la proporcionara el mismo P. Bombardó.

Hemos tenido oportunidad de consultar eses texto francés. Es grande la semejanza entre esos capítulos y los "Consejos para las Maestras". No obstante, hay puntos en los que la M. Cándida pone su rica impronta personal. Respecto a ellos, la Comisión anota esto:

> "La M. Cándida nos revela rasgos de su personalidad humano cristiana. La vemos humilde y sencilla, pero inteligente y práctica; consciente de su falta de cultura y preparación intelectual para la misión que le es confiada, pero totalmente segura de su vocación peculiar en la Iglesia; clara y definida en

[29] *C. de la M F al P. Herranz*, C. I., nº 2, pág. 8; 27-XI-1873

[30] M. CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, *Otros escritos.* Transcripción, introducciones y notas de la Comisión para la elaboración de las Constituciones; pág. III. Roma, 1979

su camino de evangelio y capaz de discernir los signos de Dios en su historia personal y, a esa luz, servirse de los diferente recursos que pueda encontrar en personas y cosas"[31]

Con la gracia del Señor y con esas ayudas las Hijas de Jesús seguirán arrojando la semilla en el surco. Con el tiempo llegará el fruto.

La M. Cándida veía su deseo cumplido. La misión educativa se había estrenado ya. Fiel a la inspiración recibida, podía empezar a soñar con nuevos horizontes…

[31] *Ibíd.,* pág. XIII.IX

¿PARA QUIÉNES ERAN ESTAS ESCUELAS?

¿Cómo encauza la M. Cándida su sentido apostólico? ¿Cómo se va a enfrentar a la realidad que tiene delante?

Había llegado el momento de poner en práctica lo que había dejado establecido en las Constituciones de 1872.

Corren por ellas una serie de artículos en los que se dibuja el perfil que la M. Cándida desea ver en sus escuelas y en las hermanas que estén al frente de ellas.

Añadamos a esto lo plasmado en los escritos a los que hemos aludido en la secuencia anterior y de los que tendremos que echar mano en las ocasiones que se nos irán presentando. Escritos que van dirigidos, como bien indica su título, especialmente a las maestras.

Por lo que toca a las Constituciones, nos fijaremos en este momento en el primero de los artículos en el que se aborda de manera directa el tema educativo. En él leemos esto:

> "Cómo ha de haber escuelas de pobres y de niñas que paguen pensión, internas y externas…"[32]

Dejamos la cita abierta…

En él se señala a qué tipos de alumnas se va a extender la labor educativa de las Hijas de Jesús en sus escuelas: internas, externas, niñas pobres…

De aquí podemos deducir que en las escuelas que se vayan abriendo tendrán cabida alumnas de las diferentes esferas de la sociedad.

Se prueba este aserto en la nota que apareció en el Boletín Eclesiástico del obispado de Salamanca a finales del mes de enero de 1874, cuando se mencionan las congregaciones religiosas que hay en la diócesis. En él se consigna lo siguiente:

> "La de las Hijas de Jesús para la educación de las niñas de todas las clases sociales…"[33]

Habían comenzado con las clases que ya hemos visto.

Pero para completar la misión que la M. Cándida quería realizar, faltaba algo que ella llevaba muy dentro del alma. Veremos por qué.

Sentía grandes deseos de extender su radio de acción, a otros sectores de la sociedad que estaban francamente necesitados. ¡Eran tantos!

Uno de ellos era el de las jóvenes que se dedicaban al servicio doméstico. Sabía por experiencia personal las deficiencias que sufrían en su formación religiosa y cultural.

Acudimos nuevamente a la "Reseña Histórica". En ella se recoge qué planes tenía la Fundadora de las Hijas de Jesús para poder subsanar esas carencias:

---

[32] *CFI (1872),* AHFI, Roma A.1.1.1/1 art. 27

[33] *Boletín E. del Obispado de Salamanca*; pág. 19. Salamanca, 31-I-1874

> "Incansable en trabajar por la gloria de Dios y deseando que su benéfica misión de instruir a las niñas se extendiera a la jóvenes privadas de la necesaria instrucción propia de todo cristiano (…), acertadamente pensó establecer escuelas dominicales…"[34]

Puso todo su empeño para conseguirlo.

El colegio de la Purísima Concepción había abierto sus puertas el jueves, 1 de enero de 1874. Al domingo siguiente, día 4, quedaban inauguradas las escuelas dominicales en la casa de la Concordia.

En una sencilla función religiosa, el Sr. Obispo, D. Joaquín Lluch y Garriga, expuso el Santísimo, dirigió unas cariñosas palabras a las jóvenes que se habían reunido y nombró director de las mismas al P. Juan Bautista Bombardó, S.I.

Para completar sus enseñanzas acudían otros Padres de la Compañía de Jesús y algunas de las hermanas de la comunidad.

La M. Cándida atendía personalmente a estas jóvenes sirvientas. Les explicaba catecismo y tenía para ella detalles de verdadera madre.

Este género de apostolado, en sus comienzos, fue objeto de críticas y malos entendidos entre miembros de la Compañía de Jesús y algunos sacerdotes diocesanos.

En el archivo de la Provincia de León de la Compañía de Jesús se conservan unas cartas que son un buen exponente de lo que hemos apuntado.[35]

Tampoco faltaron personas que supieron apreciar la benéfica labor que con estas jóvenes se llevaba a cabo. D. Paulino Hernández Sierra, sacerdote de Salamanca cuenta que siendo él un joven de trece o catorce años solía acompañar a los Padres de la Compañía a las escuelas dominicales de las Hijas de Jesús y veía a la M. Cándida con qué interés y dedicación se entregaba a extender la gloria de Dios entre aquellas jóvenes, explicándoles el catecismo.[36]

Son pocos los datos que hemos podido encontrar de esta primera época recogidos entre las hermanas. En las pocas páginas que se conservan de la "Reseña Histórica" correspondientes al mes de abril de 1874, nos encontramos con este expresivo párrafo:

> "Por la tarde, permanecimos de tres a cinco en la instrucción de las alumnas dominicales, tanto en la doctrina como en lectura y escritura, en lo cual se ve lo muchísimo que adelantan, con gran júbilo suyo y consuelo nuestro, no cansándonos de dar gracias a Dios, suplicándole se digne continuar derramando su benéfico rocío sobre los dóciles corazones de la juvenil multitud que ocupa en los domingos las escuelas de esta santa cas…"[37]

Hemos esbozado este apostolado tan apreciado por la M. Cándida.

Veamos qué datos hemos encontrado en relación con las alumnas. Será, también la "Reseña Histórica" la que nos dé noticia de qué niñas eran las que asistían a las clases de la casa de la calle de San Pablo.

---

[34] *RHa,* AHFI, Roma A.5/2; pág. 67

[35] Cfr. *C. de Santiago Sevillano al P. Sánchez Prieto, S.I*., APLeón, leg. 55. Sevilla, 18-IV-1874. Cfr. REVUELTA, M., S.I. *La compañía de Jesús en la España contemporánea*, pág. 408, n.92

[36] TPO, fols. 121-134

[37] *RHc*, AHFI, Roma A.5/1, pág. 37; 12-IV-1874

Una de las hermanas que vivió en aquella casa, durante los primeros tiempos nos cuenta esto:

"Allá fuimos a la casa de la Concordia y después de hacer los votos las fundadoras, principiamos las clases; para las niñas de pago dos hermanas otras dos para las cases de niñas pobres. Venían bastantes niñas de pago y pobres. Después vinieron algunas internas"[38]

Con relación a la última frase de esa cita, sí sabemos con exactitud qué día se recibió a la primera interna en esa escuela.

En el archivo de la Madre Fundadora en Salamanca, existe un cuaderno en el que están anotados los nombres de las niñas internas y externas, según el orden de ingreso, que se fueron admitiendo en el colegio de la Purísima, desde el año 1874 hasta 1910.

En él quedaron consignados además del nombre, la edad, el lugar de procedencia, la dirección, la fecha de ingreso en el centro, tiempo de permanencia en él y el día en el que salen del colegio.

A modo de ejemplo, transcribimos las dos inscripciones que figuran en las primera páginas:

> "1. Ingresó en el colegio el día 6 de febrero de 1874 la Srta. Emilia Gómez a la edad de catorce años; es hija legítima de D. Manuel Gómez, residente en Hervás, calles Larga nº 19. Salió del centro el 31 de diciembre de 1877. Observó buena conducta y su aplicación fue regular, distinguiéndose en labores manuales.
>
> 2. Ingresó en el colegio el día 23 de octubre de 1874 la Srta. Martina Faure García a la edad de doce años; es hija legítima de D. Mariano Faure, residente en Béjar, calle Mayor, nº 6. Salió del centro el día 6 de julio de 1878. Observó una conducta irreprensible y su aplicación fue mucha, especialmente en Literatura"[39]

Entre los años 1874 y 1877, son muy pocas las alumnas internas y externas que fueron inscritas en él. A partir del último año, con el traslado a la calle de Zamora, fueron aumentando.

Pero de lo que no se conserva nada escrito es del número de niñas que asistía a la escuela de pobres.

El P. Sandalio García Alcalde, refiriéndose a ese punto se manifiesta de la siguiente manera:

> "No poseemos datos ciertos sobre el número de alumnas tanto en las clases de niñas como en las dominicales que dieron principio a las clases"

Y unos renglones después, continúa:

> "La novedad de sus escuelas, la estrechez de la casa que debía servir a la comunidad y al pensionado, no permitía que las educandas internas fueran numerosas"[40]

Sigue comentando, después, que la clase de niñas pobres se vio muy concurrida desde el principio.

Él fue testigo presencial del primer tiempo de la apertura de las clases pues frecuentaba la casa de la Concordia.[41]

Con lo anteriormente expuesto se ha dado una satisfactoria respuesta al encabezamiento de esta secuencia: ¿para quiénes eran estas escuelas?

---

[38] LASO GONZÁLEZ, I. *De Juana Josefa Cipitria a Cándida Mª de Jesús,* pág. 166

[39] *Lista de internas y alumnas,* AMF, Salamanca; pág. 2-3

[40] GARCÍA ALDALCE, S.I.S. o.c., págs. 124-125

[41] Cfr. *RHc*, AHFI, Roma A.5/1; págs. 59-60. 30-IV-1874

Pensamos que de la misma manera queda suficientemente clara la visión universal de la M. Cándida, en materia tan importante como es la educación.

Porque, aunque el momento en el que se vivía se hiciera distinción entre las clases sociales, ella desea poner de manifiesto cuál ha de ser la actitud de una Hija de Jesús, respecto a la diversidad de alumnas que acudan a sus escuelas y con qué igualdad deben ser acogidas.

¡Qué bien supo plasmarlo en sus Constituciones! Y ¿cómo lo completará en otros documentos posteriores!

Volvemos a la cita que, páginas atrás, habíamos dejado abierta: "Como habría escuelas de pobres y de niñas de pago" –decía allí- quiere definir bien su postura ante esta dualidad:

> "No se llevará nada a las niñas pobres y se procurará igual esmero en su enseñanza que en las otras escuelas".

Pide la Madre Fundadora a toda Hija de Jesús que no manifieste en su trato con las niñas diferencia entre unas y otras.

Además, que ponga el mismo cuidado en la preparación de las clases; tanto en las de las niñas pobres como en las que abonan una pensión.

Por eso, a continuación, se expresa así:

> "A las externas que pagan su mensualidad se las llevará la cantidad más módica posible y a las internas se añadirán los gastos de alimento, teniendo siempre presente que debe estar muy lejos de nosotras toda mira de especulación…"[42]

No le interesaba a la m. Cándida otra cosa que la gloria de Dios y la salvación de las almas, ese binomio que en ella tuvo tanta fuera y que dejaba fuera otras razones humanas.

[42] *CFI (1872),* AHFI, Roma A.1.1.1/1; Art. 27

¿POR QUÉ SE ABRIERON ESCUELAS?

Una vez que hemos visto a qué destinatarios iba dirigida la labor educativa de las Hijas de Jesús, nos detendremos en otro de los aspectos que configurará este proceso evolutivo, arrancando desde las primeras de sus escuelas.

Lo formulamos así:

¿Por qué se abrieron estas escuelas?

Para dar respuesta a este interrogante, abordemos los motivos que prevalecieron en la Madre Fundadora a la hora de dar un "sí" para aceptar su apertura.

Jerarquizando valores, estableceremos los criterios principales por los que ella se movió para lograr el fin que pretendía con la creación de estos centros. En ellos, la niñez y juventud podían encontrar los principios cristianos que orientaran su vida en la sociedad futura.

a) *Una idea muy clara de que ese era el querer de Dios*
b) *Las necesidades pastorales de los pueblos*
c) *El deseo manifestado por los Superiores eclesiásticos*
d) *A petición de personas a quienes interesaba la educación*

Iremos considerando cada uno de ellos. Nos pararemos en las situaciones concretas de lugar y tempo, para ver cómo respondió la M. Cándida a los planteamientos que venían directamente de Dios o por mediación de las personas.

Una parada en el primero de los criterios enumerados.

a) *Una idea muy clara de que era ese el querer de Dios.*

Se va a poner de manifiesto en unas determinadas circunstancias. En ellas la M. Cándida va a recibir un mensaje, en el que el Señor le hará conocer qué es lo que de ella quiere en ese momento.

El hecho que nos va a servir de telón de fondo, sucedió en Segovia, al comenzar el año 1888.

¿Cuál fue la razón de que la Madre Fundadora se encontrara en aquella ciudad? Una invitación a las fiestas de canonización del jesuita segoviano, San Alonso Rodríguez.

Había llegado a Segovia el 20 de enero de 1888, acompañada de la H. Filomena Suárez.

¿Qué sucedió allí?

La mencionada hermana nos lo va a contar:

> "Al día siguiente, por la mañana, después de haber comulgado, se fue a la función de San Alonso que se celebraba en la iglesia de San Justo.
>
> En dicha iglesia, estuvo tres o cuatro horas de rodillas, muy recogida sin moverse, en cuyo tiempo le dio el Señor a entender que era su Divina Voluntad de que fundase un colegio en la Capital"[43]

Este es el hecho. Acoge sencillamente la luz recibida de Dios. Como el celo apostólico no la deja sosegar, mueve todos los resortes que están a su alcance.

---

[43] *Historia del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús en Segovia,* manuscrito autógrafo de la H. Filomena Suárez, AHFI, Roma A.9.7.5/7; págs., 3-4. Cfr. FRÍAS TOMERO, Mª del C., de, o.c., pág. 302

Visita a señores conocidos. Cuenta asimismo con la anuencia del Sr. Obispo D. Antonio García Fernández. Y se decide a buscar casa. Más adelante, sigue contando la H. Filomena Suárez que, ocupada en estas cosas, permaneció en Segovia hasta el 28 de enero:

> "Viendo algunas casas, pero por fuera nada más porque no quería entonces dar publicidad hasta tener las cosas arregladas"[44]

Entre las casas que recorrió, encontró algunas a propósito para el fin que pretendía. Eran antiguas y estaban cerradas. Los dueños vivían en Madrid. Comenzó las gestiones.

Se puso en comunicación con D. Enrique Almaraz, Deán de la catedral de la Corte y antiguo director del colegio de Salamanca de él recibe dos cartas, donde le dice que estará al tanto de todo y le comunicará las noticias que pueda recoger sobre ese asunto.[45]

Una grave enfermedad y persecuciones de todo tipo, contribuyeron a que se detuviera momentáneamente. Era el signo de la contradicción. También, la señal segura de que el dedo de Dios apuntaba a Segovia

Vuelve allí y el Sr. Obispo le habla de la fundación de Cuéllar. Se pone en marcha. Pero queda sólo en proyecto.

Una nueva interferencia. Interferencia que dará paso a otra de las fundaciones debidas a ese don profético con el que Dios la favorecía para poder vislumbrar lo que era voluntad suya. El lugar es Tolosa.

Conocemos todos los preliminares de este acontecimiento. Una breve síntesis.

Verano de 1888. Estancia de la Madre Fundadora en San Sebastián. Allí recibe una carta que la envía desde Tolosa Dª Isabel Garmendia. Dicha carta había sido escrita por su tía Bernarda pocos momentos antes de su repentino fallecimiento. Al ser la última cosa hecha por su tía, Dª Isabel le suplicaba que le devolviera la carta para conservarla como recuerdo, después de enterarse de lo que en ella decía.

En las páginas de la "Reseña Histórica" encontramos información acerca de ese tema. Leemos lo siguiente:

> "¿Qué contenía aquella carta? En ella Dª Bernarda suplicaba a nuestra Madre que se personara en Tolosa pues tenía necesidad de tratar con ella un asunto urgente y de importancia. Cuál fuera, según nuestra Fundadora afirma, lo ignoraba; pero ante Dios vio claramente que el asunto que con ella quería trata no era otro que el de fundar en Tolosa un colegio".

La clave era ésta. El querer de Dios se le manifestaba de manera evidente. Dispuesta a cumplirlo, se encaminó a Tolosa

¿Qué tendría muchas dificultades? Sin duda. Se las dio a conocer el Señor desde el principio. Pero nadie podría hacerle desistir de su intento. Lo quería Dios y eso era suficiente.

En la misma "Reseña", nos encontramos con el párrafo siguiente:

> "La iglesia que nuestra Madre eligió para oír misa durante su permanencia en la citada villa fue la de los PP. Escolapios. Uno de los primeros días, después de la comunión, durante la acción de gracias, dice la Madre que dirigiendo su vista al sagrario y elevándola hasta la imagen de San José,

---

[44] *Ibíd.,* AHFI, Roma A.9.7.5/7; pág. 8

[45] FRÍAS TOMERO, Mª del C. de, o.c., pág. 305

colocada en la parte superior del altar y fijo su pensamiento en la idea que la absorbía, le fue mostrado lo muchísimo que había de sufrir en aquella fundación"[46]

Nada le haría retroceder. Se abrazaría a las contrariedades que el Señor le fuera presentando y seguiría adelante. En la fuente citada, se añade esto:

"Eso mismo le sirvió de aliciente pensando en la promesa de Jesucristo, que por lo mismo que había de encontrar oposición por parte de los hombres era evidente señal que esta obra era agradable a Dios"[47]

Contaba con el favor del Señor también pidió protección a San José, para que la ayudara a vencer los obstáculos que preveía no habían de ser pocos. En primer lugar, la oposición de D. Patricio Orcáiztegui, Vicario de la parroquia de Santa María y la de D. Martín Barriola.

Asimismo, tendría que luchar contra la resistencia que le opondrían otras familias de la villa tolosarra, puesto que tenían otros proyectos.

Se cumplió la voluntad de Dios en las dos fundaciones, llegando ambas a buen puerto.

b) <u>Las necesidades pastorales de los pueblos.</u>

Verano de 1890. A primeros de agosto había viajado desde Segovia a Tolosa. El 30 de ese mes, se encontraba en San Sebastián. La acompañaba la H. Joaquina Gómez. Esta hermana anota en el Diario de Viajes lo siguiente:

"Durante esta temporada, recibió carta del párroco de El Espinar (…), rogándole que fuese a fundar allí un colegio por la mucha falta que hacía…"

Cuenta, más adelante, cómo dicho señor le pedía que se entrevistara con la Condesa de Niebla que residía en la capital donostiarra. Ella le daría detalles sobre cómo era la fundación que deseaban en El Espinar:

"El Patronato del cual era presidenta la Infanta Isabel les daba cinco mil reales, pero con la condición de enseñar a los párvulos, habilitándoles la clase para los mismos con todo lo necesario; además, que podían tener clase de adultas pagando éstas su pensión pues el pueblo lo deseaba mucho por la grande necesidad en que se hallaba respecto a la educación, pues por más que había una escuela estaba muy desatendida"[48]

El 18 de enero de 1891 se inauguraba la nueva obra apostólica: el colegio de Santa Isabel de El Espinar.

Colegio que nació con los mejores auspicios. Así lo demuestra la carta que, mes y medio después, escribe la Marquesa de Nájera a la M. Cándida en nombre de la Infanta Isabel. En ella le agradece la misiva que la Infanta ha recibido de la Madre Fundadora y se alegra mucho de ver convertido en realidad su proyecto.

En una larga posdata añade las palabras que a continuación transcribimos:

"Posteriormente, S.A. ha tenido noticias del grandísimo bien que están Vds. haciendo en El Espinar y sabe (…) que todo el pueblo está muy contento (…)

[46] *Ibíd.,* AHFI, Roma A.5/2; págs. 131-132. Cfr. C.I. nº 31, N.2; pág. 79

[47] *Ibíd.*, AHFI, Roma A.5/2; pág. 133

[48] *DV*, AHFI, Roma A.6/1; págs. 37-40

S.A. dice que está segura que con su actividad y su celo todo marchará a la perfección"[49]

Por este documento vemos cómo había comenzado la obra nacida del amor y entrega que la M. Cándida demostró siempre hacia los lugares necesitados, dentro del campo educativo.

Entre los años 1886 y 1891 la Madre Fundadora de las Hijas de Jesús abrirá varias escuelas. Refiriéndose a la actividad desplegada a lo largo de esos años, recogemos unas palabras que le dirige a Dª Francisca Garcés el 18 de octubre de 1890:

"Dios nuestro Señor quiere que yo trabaje sin descanso, pues sin concluir una cosa ya me proporciona otra…"[50]

Así lo demuestra la narración que haremos a continuación.

Una llamada después de otra. Acababa de vivir la difícil situación vivida con la frustrada fundación de Zamora, por deseo de su obispo, D. Tomás Belestá. Pero esta incansable mujer no se arredraba por nada.

En octubre de 1891, cuando hacía muy pocos meses que había comenzado a caminar el colegio de El Espinar, tiene lugar un nuevo encuentro de la M. Cándida con la Infanta Isabel de Borbón, en La Granja de San Ildefonso. En el Diario de Viajes se recoge esta entrevista.

En ella le pregunta la Infanta si aceptaría abrir una escuela de párvulos en Coca, pueblo de la provincia de Segovia. Se la habían pedido, pero quería saber su opinión.

No podía negarse la M. Cándida a esta proposición.

Además, venía apoyada, también, por el Sr. Párroco del citado pueblo. De él había recibido una carta en la que le daba detalles de todo lo concerniente a la nueva fundación.

Las religiosas que serían necesarias. En principio dos para regentar la escuela de párvulos. Le pide que estén bien preparadas porque la villa tiene sus exigencias y los niños están bastante atrasados.

Le dice, asimismo, que es probable que algunas familias deseen que sus hijas mayores reciban una buena educación. Entonces, haría falta alguna religiosa más. Eso se vería más adelante.

Terminaba diciendo que era su deseo y el de todo el pueblo que la escuela de párvulos quedara instalada pronto y que al frente de ella estuvieran las Hijas de Jesús.[51]

Sobre esta escuela la M. Cándida habla a Dª Hermitas Becerra en una carta que le escribe desde Salamanca. Se expresa así:

"Ahora están esperando en Coca. Me escribieron diciendo que ya tienen la casa preparada y desean que vaya para que vea la obra que hay que hacer. Mi buena madre, siga pidiendo mucho por mí (…), lo necesito mucho para poder atender a tantas cosas como tengo en la cabeza…"[52]

Será, nuevamente, la H. Joaquina Gómez, compañera de la Madre Fundadora por estos años, la que nos proporcione algunos datos más relacionados con la apertura de esta escuela. El 18 de junio de 1892, escribe en el Diario de Viajes:

---

[49] *Cartas de la Infanta Isabel a M F*, AHFI, Roma A.3.8/1/1; Madrid, 8-III-1891

[50] *C. de la M F a Dª F. Garcés.* C.I, nº 16; pág. 46. Tolosa, 18-X-1890

[51] Cfr. *C. de D. Luis Díaz a M F.* AHFI, Roma A.3.4/7/2. Coca, 12-III-1892

[52] *C. M F a Dª H. Becerra,* C.I. nº 24; pág. 62. Salamanca, 17-V-1892

> "Salimos para Coca (…); en la estación nos esperaban (…). Después de concluida la comida nos llevaron a ver la casa que habían comprado para el colegio que desean fundemos en este pueblo, en el que hay una grandísima necesidad, por los muchos niños que abundan (…) lo cual nos anima más y más a trabajar por la gloria de Dios y salvación de las almas…"[53]

El 23 de enero de 1893, veía la luz la escuela de párvulos de Coca.

c) <u>El deseo manifestado por los Superiores eclesiásticos.</u>

Dos escuelas responderán a estos deseos: la de Peñaranda de Bracamonte, en la provincia de Salamanca y la de Pitillas en Navarra.

Peñaranda fue la primera rama que se desgajó del aún pequeño árbol, el colegio de la Purísima Concepción de la calle de San Pablo y Pitillas fue el último retoño nacido en la vida de la M. Cándida.

No hacía más que un año que las Hijas de Jesús habían iniciado su misión. Apuntaban ya los frutos. Acudimos una vez más al primer documento con visos de historia para recoger las primicias de la extensión del Instituto. Transcribimos:

> "Viendo el Excmo. Sr. Obispo los resultados que el nuevo Instituto aba y lo mucho que prometía en bien de la sociedad, concibió la idea de crear algún otro colegio en su diócesis fijándose con especialidad en un pueblo inmediato a Salamanca (…): Peñaranda de Bracamonte"

¿Por qué se fijó en Peñaranda el Prelado salmantino?

El Dr. Lluch y Garriga sabía bien el momento por el que estaba pasando la vida cristiana de los peñarandinos. Era preciso revitalizarla.

Pronto marcharía a su nueva diócesis de Barcelona y su deseo era dejar puesto el remedio ante tal situación. Pensó en la M. Cándida.

Seguimos lo que dice la "Reseña Histórica":

"Inmediatamente ordenó a nuestra Fundadora ir a Palacio para tratar con ella un asunto de gran interés (…). Le dio cuenta de su proyecto y de la imposibilidad de ponerlo por obra.

> "La Fundadora, cuyo alimento era, por decirlo así, el cumplimiento de la voluntad divina bajo cualquier forma en que ésta se le manifestara (…), al conocer los deseos de su Prelado y el vivo sentimiento que le embargaba por no poderlos ejecutar (…) se postró a los pies de su Prelado pidiéndole su bendición…"[54]

A la llamada del Sr. Obispo llena de confianza en cómo iba a ser atendida, la respuesta de la M. Cándida, impregnada de generosidad y prontitud.

En esta ocasión, supo anteponer la voluntad de Dios a cualquier sacrificio o molestia que la petición le pudiera ocasionar. Tanto más si consideramos que el tiempo apremiaba y que carecía de los medios necesarios para ponerse en acción.

El día 2 del mes de enero de 1875, fiesta del Dulce Nombre de Jesús se abría una nueva casa, donde las Hijas de Jesús iban a ejercitar su apostolado.

Veamos cómo presenta el P. García Alcalde esta fundación:

---

[53] *DV*, AHFI, Roma A.6/3; págs. 113-115

[54] *RHa*, AHFI, Roma A.5/2; págs. 77-79

> "Realmente la apertura de este colegio de Peñaranda (…) es una especie de maravilla, un como sueño práctico, si se atiende a las circunstancias en [las] que se inauguró. Puede decirse que es el fruto de una corazonada de la M. Cándida…"[55]

Es cierto, que a este hecho le había precedido un preludio que arranca del mes de octubre del año 1874. El día 6 de ese mes, el P. Herranz escribe a la M. Cándida y le dice lo siguiente:

> "Si hubiese HH para salir, se podría pensar en poner un colegio en Peñaranda de Bracamonte, que es pueblo grande, rico y podría ser que se pudiera hacer mucho bien (…).
>
> Todo lo cual, por ahora, no pasa de ser un pensamiento pero quiero que vea Vd. cómo se ha de extender…"[56]

En "Cándida Mª de Jesús Fundadora", Mª del Carmen de Frías, F.I., respecto a la fundación de Peñaranda, se pregunta lo siguiente:

> "¿Deseo del Sr. Obispo, sugerencia del P. Herranz o corazonada de la M. Cándida?
>
> De todo ello parece que hubo algo…"[57]

El Sr. Obispo de Vitoria D. José Cadena y Eleta, buen conocedor de la labor que las hijas de la M. Cándida realizaban en el colegio de Tolosa, le pide que funde un colegio en su pueblo natal: Pitillas.

El edificio se levantaría a sus expensas. Tampoco podía decir que no a una obra proyectada con tanto cario y tan esperada por el pueblo.

El colegio abrió sus puertas el 24 de octubre de 1909. Sería el último que se inauguraría antes de su muerte.

d) <u>A petición de personas a quienes interesaba la educación.</u>

Llegamos a la última de las motivaciones que tuvo la M. Cándida en orden a la creación de escuelas. La petición de algunas personas que querían contribuir con sus bienes a levantar centros educativos. Cuestión muy importante. Con su ayuda económica todo sería más fácil.

Factor este último sumamente importante, puesto que sabemos que los recursos con los que contaba la Madre Fundadora eran muy escasos.

En este apartado se pueden incluir las escuelas abiertas en la villa de Arévalo y en el pueblo de Bernardos, en los años 1886 y 1887 respectivamente.

Dos personas son las que intervienen en estos dos hechos: Dª Ana Villa en Arévalo y D. Miguel Llorente en Bernardos.

Tanto Dª Ana Villa como D. Miguel Llorente le presentan un proyecto que la M. Cándida acepta después de considerarlo delante de Dios y de recibir las orientaciones precisas. La historia es conocida.

Un convenio de ayuda y colaboración por parte de los fundadores. A cambio, las Hijas de Jesús se comprometían a impartir la enseñanza en las escuelas que ellos patrocinaban.

Durante varias décadas estos dos colegios, con alternativas en su desarrollo, ofrecerán a las niñas que acudan a ellos la posibilidad de una educación cristiana, objetivo principal de la M. Cándida al abrirlos.

---

[55] GARCÍA ALCALDE, S. S.I. o.c., pág. 137

[56] *C. del P. Herranz* a la M F, Vigo, 6-X-1874

[57] FRÍAS TOMERO, Mª del C. de, o.c., pág. 224

EN PUEBLOS, VILLAS Y CIUDADES…

Ante la situación en la que se encuentra la M. Cándida a raíz del nacimiento de su primera obra educativa, ¿cuál va a ser su postura en orden a la expansión de su Instituto?

Piensa…, mira alrededor..., escucha… y ¿qué siente?

Acaba de empezar a palpar que la misión que el Señor ha puesto en sus manos era algo que excedía a su pobreza personal. Pero eso no importaba. Las aspiraciones que sentía ahogaban todo desaliento. Esto fue algo que nunca conoció la M. Cándida.

Un pensamiento que no la abandonará a lo largo de su vida será aquel que escuchó el día 8 de diciembre de 1871: "La obra no es vuestra es de Dios"[58]

Apoyada en la fortaleza que tenían aquellas palabras, va a demostrar al mundo que su fe es grande y su confianza mayor.

Aquel pequeño árbol plantado en Salamanca, en la casa de la Concordia, crecerá y se hará necesario que sus brotes empiecen a ser trasplantados.

No había transcurrido más que un año. A principios de 1875, tendrá lugar el primero de ellos, en la cercana villa de Peñaranda de Bracamonte.

Luego, una larga etapa de once años sin que la obra educativa de la M. Cándida pueda ampliarse. Razones de muy diversa índole harán imposible esa expansión.

En primer lugar, desde el año 1875 y 1877 tiene que centrar su atención en el traslado del colegio de la Purísima de la casa de la Concordia a la calle de Zamora.

De 1877 a 1886 son años duros. Económicamente la M. Cándida se va a encontrar con muchas dificultades. Por eso, no se podrán aceptar las fundaciones que se ofrecían

A partir de ese último año, comenzarán a abrirse las nuevas escuelas. ¿Cuál será la tierra en la que encuentren acogida? ¿En qué contextos podrán arraigar?

Serán diferentes pueblos, villas, ciudades…

La Congregación de las Hijas de Jesús había nacido en una ciudad: Salamanca. Y fue en Salamanca, porque todo lo que rodeaba al hecho de su aparición favorecía para que fuera aquél el sitio elegido.

Luego vendrían otros nacimientos.

La familia de Las Hijas de Jesús empezaba a perpetuarse en una deseada descendencia. Descendencia que se iría acomodando a unos determinados lugares.

Del conjunto de opciones que se le ofrecerán a la M. Cándida, ¿dónde pondrá sus preferencias? Siempre lo había tenido muy claro, su objetivo principal serían los pueblos más necesitados.[59]

Dando a la palabra "pueblos" un sentido genérico, es decir, "lugares de la tierra", "agrupaciones humanas". En la fórmula de los votos, la Fundadora de las Hijas de Jesús usará esta expresión "a cualquier parte del mundo". Ese significado era el mismo que el que quiso darle el P. Herranz, cuando le dice a su amigo Garciarena que la Congregación de las Hijas de Jesús que acababa de nacer era para ir "aquí y allí".

---

[58] FRÍAS TOMERO, Mª del C. de, o.c., pág. 123. C fr. GRACÍA ALCALDE, S. o.c., pág. 72

[59] Cfr. *CFI (1872) "Fórmula".* Sin paginar.

A la M. Cándida le interesa una sola cosa: que se tenga en cuenta lo que se había determinado en el artículo 27 de sus Constituciones:

> "Así pues, se fundarán los colegios y escuelas más bien donde resulte mayor provecho de los pueblos que el provecho y utilidad de las hermanas, mirando en todo la mayor gloria de Dios"[60]

El final de esa cita contiene unas frases, en verdad, exigentes. Hace que nos paremos en algo muy importante. Encarece a toda Hija de Jesús que ponga su acento en "el mayor provecho de los pueblos", sin buscar ni su utilidad ni su conveniencia.

Y conforma a este criterio, unido a los ya expuestos en la secuencia anterior, se lanzará a aceptar los espacios que le vayan ofreciendo y a los que ella vea que conviene acudir también a los que le sea posible.

En el período de tiempo que transcurre desde el 1 de enero de 1874, fecha en la que nace la primera escuela hasta el 24 de octubre de 1909, año en el que se abrió la última en vida d ela M. Cándida, son varias las obras educativas que se inician, esparcidas por los ámbitos apuntados

Las escuelas en los pueblos.

Fueron cuatro: **Bernardos, El Espinar, Coca y Pitillas**

Bernardos

Según hemos visto ya, surgió el proyecto de abrir una escuela en ese pueblo de la provincia de Segovia, en razón de una propuesta presentada a la Madre Fundadora por el diputado a Cortes de aquella provincia, D. Miguel Llorente.

Después de unas entrevistas con él, la M. Cándida entendió que el lugar era campo adecuado para la enseñanza de niñas y párvulos. Asimismo, creyó que podía abarcar también el apostolado con las sirvientas y obreras de las fábricas que abundaban en dicho pueblo. Era ésta una tarea que ella acogía con gozo. Además, respondía a una necesidad muy acorde con los deseos de la M. Cándida.[61]

El colegio de Bernardos abriría sus puertas a la niñez y juventud que en él crecía. Después de los preparativos necesarios, su inauguración fue el 29 de septiembre de 1887. Dejó en él a un grupo pequeño de hermanas, conforme al personal con el que contaba y a las exigencias de la tarea que se iniciaba.

Siguiendo los pocos datos que de ese colegio se conservan, parece ser que empezaron con sesenta y dos niñas externas que pagaban pensión, sesenta y tres párvulos y cuarenta niñas gratuitas.

El Espinar

Recostado en la sierra de Guadarrama, fue el segundo de los pueblos al que la M. Cándida acudió, por la razón sabida.

La llegada de las Hijas de Jesús, supuso un acontecimiento singular. Estaban deseando verlas allí.

La H Joaquina Gómez, recogió en el Diario de Viajes cómo se manifestaron sus gentes cuando las vieron llegar por primera vez:

> "Gracias a Dios que ya viene el bien para nuestro pueblo…"

---

[60] CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, *Constituciones. Transcripción introducción y notas;* Art. 27; págs. 6-7. Roma, 1980

[61] FRÍAS TOMERO, Mª del C. de. o.c., pág. 299

exclamaban aquellas sencillas mujeres al paso de las religiosas. Pero detengámonos en la reacción que tuvo la M. Cándida ante aquel espectáculo. Las contemplaba:

> "Haciéndole derramar lágrimas (…), encendiéndose más y más en su corazón el deseo de trabajar por la gloria de Dios y la salvación de las almas"[62]

No contamos con datos exactos del número de niños y niñas con los que comenzó la escuela de El Espinar.

Sí hemos podido recoger lo que nos transmite la "Reseña Histórica", en uno de sus últimos párrafos sobre la apertura de esta escuela, el 18 de enero de 1891:

> "El Sr. Alcalde pronunció un discurso (…) y el médico recitó unas poesías que había compuesto, alusivas al acto. Al día siguiente, se abrieron las clases asistiendo muchos niños"[63]

Y termina con los nombres de las hermanas que habían sido elegidas para desempeñar aquella tarea educativa. Tanto la fuente citada como el Diario de Viajes que aborda el mismo tema, no menciona más profesora que la hermana que se iba a encargar de los párvulos. Quedaba calro que solamente empezaron con esa clase.

El colegio de Santa Isabel de El Espinar comenzaba su caminar.

Coca

Otro enclave situado en la provincia de Segovia. Recordemos que esta escuela nació, también, a petición de la Infanta Isabel de Borbón. Su objetivo era atender a los párvulos que abundaban en el pueblo y estaban desatendidos.

No habían pasado más que unos meses, desde que se había abierto la escuela de El Espinar, cuando le presentaron esta nueva proposición y había dado su "sí".

La M. Cándida solía visitar con frecuencia las casa recién abiertas, para acompañar a las hermanas en sus primeros pasos.

En una ocasión de estas, encontrándose la Madre Fundadora en Coca, unos señores vecinos de aquella localidad, de acuerdo con la Corporación Municipal, le plantearon la posibilidad de ampliar el campo de apostolado en aquel pueblo.

Asunto que al fin se logró, según consta en uno de los pocos documentos que hemos podido consultar. Documento a manera de contrato. En él figuran como partes contratantes la M. Cándida y los mencionados señores.

En dicho documento se estipulaban unas condiciones, en orden a lo que se comprometía cada una de las partes. ¿Cuál era su contenido?

Al parecer, dichos señores habían comprado una casa y habían realizado en ella los arreglos precisos, con el propósito de acondicionarla para el proyecto que pretendían. ¿Con qué finalidad se había realizado esa compra? En el documento al que hemos aludido, se explica cuál había sido su plan:

---

[62] *Diario de Viajes de la MF*, AHFI, Roma A.6/1; pág. 47. 11-X-1890

[63] *RHa*, AHFI, Roma A.5/2, pág 189

> "Al objeto de instalar en la misma un colegio de niñas adultas internas, medio-pensionistas y externas donde reciban sana y católica enseñanza de las Religiosas Hijas de Jesús…"[64]

Pocas son las noticias a las que hemos tenido acceso acerca del funcionamiento del colegio de Coca. A consecuencia de la guerra civil española de 1936 desaparecieron los diarios de la casa y cuantos documentos escritos existían referente a ese centro educativo.

Pitillas

Llegamos al último de los pueblos, en el que quedó abierta una escuela, cuando aún vivía la M. Cándida

Esbozada ya la razón del por qué llegaron las Hijas de Jesús a Pitillas, daremos algunos detalles más acerca de este lugar.

El Sr. Obispo de Vitoria, D. José Cadena y Eleta, siendo Obispo de Segovia, había conocido a la M. Cándida. Cuando se trasladó a la diócesis de Vitoria, continuó tratando a las Hijas de Jesús y pudo comprobar lo fructífera que era su misión de educadoras, en su contacto con las hermanas de Tolosa.

Pensaba ya hacía tiempo poner a disposición de sus compatriotas pitillenses parte de sus bienes. Por eso, en marzo de 1907, se dirigió a la M. Cándida exponiéndole sus planes:

"Estoy proyectando hacer una fundación en mi pueblo natal para la educación de las niñas ¿Aceptaría Vd. esa fundación si me decido a realizarla? Creo que no me dará una negativa"[65]

Creo que no podía negarse a esta petición. La proposición fue aceptada. Después de algún tiempo, cuando los trámites ya iban adelante la M. Cándida se dirige al Sr. Obispo de Vitoria en estos términos:

> "Me parece muy bien lo que piensa hacer referente a la nueva fundación que proyecta (…)
>
> De empezar la fundación con la clase de párvulos y niñas mayores me agrada (…); así como también las clases especiales de dibujo, bordado, etc., que, D.M., también se pondrán.
>
> Pienso lo mismo que V.E.I, que esto producirá buen resultado en el pueblo y toda la comarca; será de gran provecho a las almas y de mucha gloria a Dios"[66]

Pasaron algo más de dos años. El edificio para el colegio estaba terminado. Se inauguró el 24 de octubre de 1909.

En Pitillas, nunca se había visto nada igual. Se tuvieron tres días de solemnes fiestas. A raíz de ellas, era necesario un descanso para poder comenzar con sosiego. Por eso, tuvieron un triduo de retiro.

Y el 8 de noviembre, se abrieron las clases para mediopensionistas y vigiladas. Las demás no pudieron comenzar porque las aulas aún no estaban bien acondicionadas.

Una vez que todo estuvo bien dispuesto, el día 15 del mismo mes, quedaron completas las clases con las alumnas gratuitas externas y los párvulos de ambos sexos.[67]

---

[64] *Documento-contrato, entre la M. Cándida Mª de Jesús, D. José Llorente y D. Agustín Ruiz*. AHFI, Roma A.2.2/2. Coca, 21-IX-1893

[65] *C. de D. J. Cadena y Eleta a la M F*, AHFI, Roma A.1.3/5/17; 23-III-1907

[66] *C. de la M F a D. J. Cadena y Eleta,* AHFI, Roma A.1.3/III/155; 14-IV-1908

[67] Cfr. *Historia del colegio de San José de Pitillas*, AHFI, P.1.9/5; págs. 3-21

A los pocos días, la M. Cándida, llena de satisfacción escribía a la H. Antonia Beloqui, Superiora de Tolosa:

"Las tres clases las tenemos abiertas desde el 15. En los párvulos hay noventa; en la clase gratuita sesenta; las vigiladas veinticinco; tres mediopensionistas y han hablado de internas…"[68]

Un nuevo lugar había acogido a la M. Cándida y a sus hijas. Durante años, sembraron sin descanso en tierra navarra. Los frutos fueron abundantes.

Las escuelas en las villas…

Por orden de aparición en el tiempo son éstas: **Peñaranda de Bracamonte, Arévalo, Tolosa y Medina del Campo.** Cada una de ellas presentará su matiz diferente.

Peñaranda de Bracamonte

Sabemos que las Hijas de Jesús entraron en esta villa hacia mediados del mes de enero de 1875.

La M. Cándida llegaba allí con la intención de hacerse con las gentes donde otros habían fracasado, para poder ver convertido en realidad el deseo que el Prelado de la diócesis le había manifestado.

La prontitud con la que actuó la M. Cándida quedó bien patente. En sólo una semana se preparó el colegio, cuando sus posibilidades económicas eran mínimas.

Pero se encontró con las hijas de Santa Teresa, las Carmelitas Descalzas, que le prestaron su ayuda ofreciéndoles algunos enseres. Otros, los fueron adquiriendo, poco a poco, conforme las circunstancias lo permitían.

Así de sencillamente recoge la "Reseña Histórica" los comienzos de aquella casa:

> "El 20 de enero de ese mismo año (75), (…) se inauguró la apertura de clases y la de dominicales. Asistiendo a ella el Sr. Vicario D. Nicolás Hernández que dirigió la palabra a las jóvenes de las dominicales y niñas, exhortándoles a aprovecharse de los trabajos y sacrificios de las religiosas se proponían realizar en beneficio suyo"[69]

El nuevo colegio se iniciaba con quince niñas, once párvulos y un buen número de jóvenes para la escuela dominical.

Las Hijas de Jesús se sentían felices. Estaban alegres.

Alegría de la que participaba el P. Herranz como lo dejó bien expresado en la carta que escribe a la M. Cándida desde Vigo, el 25 de enero de 1875:

> "En este mismo día acabo de recibir su grata con la descripción del viaje y la entrada en la casa.
>
> Doy gracias a Dios por tantos beneficios como recibimos y espero en su bondad que han de estar contentas, obsequiadas y que no han de falta niñas (…)
>
> Hay muchos ricos de aldea y bajan a ésa todos los días de mercado, por consiguiente, tendrán Vds. internas muchas y aun medio internas (…) Gracias a Dios que vemos otra casa y, poco a poco, otras. Me alegro de lo que han gozado en la fundación"[70]

---

[68] *C. de la M F a la H. A. Beloqui*, AHFI, Roma A.1.3/4/41; 17-IX-1909

[69] *RHa,* AHFI, Roma A.5/2, págs. 80-81

[70] *C. del P. Herranz a la M F,* AMF Salamanca, 25-I-1875

Poco más de un mes había transcurrido desde que el P Herranz le dirigió estas palabras a la M. Cándida. Nuevamente, desde Vigo, vuelve a ponerse en comunicación con ella para formularle una pregunta que le tenía algo preocupado:

> "¿Todavía no hay niñas pobres? Pues nada me dice la H. Cecilia ni Ud. y me escribe que son siete en la clase diaria y después de carnaval que irían más; que en la dominical hay sesenta…"[71]

A la M. Cándida no le era posible llegar a todo. Aunque su deseo hubiera sido empezar también con las niñas pobres, se encontró con dificultades para poder llevarlo a la práctica.

Enfermedades, falta de recursos… La M. Cándida, mujer de gran confianza en Dios, en cuanto le fue posible lo hizo.

Arévalo

Habían transcurrido once años desde la apertura de la escuela en Peñaranda de Bracamonte, en 1875

De 1875 a 1886 habían sucedido acontecimientos de muy diversa índole por los que a la M. Cándida no le fue posible aceptar más fundaciones.

Y no es que no hubiera tenido ofrecimientos y peticiones, que sí los tuvo: El Ferrol, Cáceres, Vitigudino, Trujillo, Medina de Rioseco.

Fueron tiempos muy duros. No era la estabilidad la nota dominante que presentaba la Congregación por aquellos años. Sacudida por vendavales diversos, hacía que el número de ingresos no creciera lo suficiente. Algunas hermanas salían, bien por falta de salud o por dificultades en su vocación.

Se vivió una época de labor resignada y silenciosa, hasta que al fin, fue posible pensar que había llegado nuevamente el momento de poder reanudar la siembra apostólica con sus escuelas.

El segundo lugar en la sucesión del tiempo, al cual las Hijas de Jesús extienden su misión de educadoras fue Arévalo, villa que pertenecía a la provincia de Ávila. Corría el año 1886.

No sabemos exactamente por qué razón cesó un colegio de religiosas francesas que había allí. Por eso, se pensó en sustituirlo por otro de religiosas españolas. Conocemos los primeros pasos[72]

El P. Herranz, que seguía paso a paso el caminar apostólico de las Hijas de Jesús, al saberlo se expresa de esta manera:

> "Mucho me alegro de que fundes en Arévalo, (…) porque es buen pueblo y buen punto; que no faltarán internas y externas, haciendo mucho bien"[73]

El plan proyectado se había llevado a cabo con Dª Ana Villa, señora que patrocinaba la fundación.

La apertura de dicho colegio se realizaría el 8 de setiembre de 1886. Se dispusieron dos clases: la de la Natividad para niñas y la del Niño Jesús para párvulos. Esos fueron los comienzos.

Razones varias no han permitido que se conserven ni crónicas ni diarios de esta escuela. Ese es el motivo que no podamos aportar más referencias acerca de ella.

---

[71] *Ibíd.,* AMF Salamanca, 10-II-1875

[72] Cfr. PÉREZ, N. *Vida de la R.M. Cándida Mª de Jesús,* pág. 163

[73] *C. del P. Herranz a la M F*, AHFI, Roma A.1 A.1.0/113; 20-V-1886

Tolosa

La villa guipuzcoana testigo de los pasos de la adolescencia y juventud de Juana Josefa iba a ser un lugar en el que la M. Cándida derrocharía grandes ejemplos de virtud y paciencia.

Vimos en su momento, como le fue revelado por Dios lo mucho que tendría que sufrir en aquella fundación, hasta que lograra ver un colegio abierto.

Cuando ella comprendió que el dedo de Dios marcaba aquel lugar para que su misión educativa llegara a la villa tolosarra, ningún obstáculo fue capaz de hacerla desistir de su intento.

Se presentaron contrariedades de todo tipo.

Al nacimiento del colegio de las Hijas de Jesús en Tolosa, irán siempre unidas las palabras escritas por la M. Cándida, cuando era grande la multitud de dificultades con las que estaba tropezando. En carta al P. Pérez Pando, O.P., entre otras muchas cosas le dice estas significativas palabras:

> "Esta fundación me cuesta más que todas las demás juntas, pero en ella se dará mucha gloria a Dios"[74]

Si la primera parte de la frase podía dejarnos algún deje de dolor, en la segunda nos encontramos con el gozo que a ella le proporciona saber que lo que está sufriendo es por la gloria de Dios y bien de las almas

El colegio de Tolosa abrió sus clases el 12 de octubre de 1888. Y se hizo en un palacio alquilado, que se compra más tarde con la intención de levantar un nuevo edificio.

Ese fue el punto de partida de los grandes obstáculos con los que la M. Cándida tropezó y los sufrimientos que tuvo que padecer.

No es necesario que descendamos a pormenores ya conocidos quedémonos con el arrojo que supuso ir contra viento y marea en tantas y tan difíciles circunstancias.

Los primeros datos que conocemos nos lo proporciona una breve memoria en la que se constata lo siguiente:

> "Durante la permanencia en el Palacio no existían más clases que la de San José para internas y mediopensionistas y la de San Ignacio, para eternas gratuitas. Se cursaban las asignaturas propias de la primera enseñanza, francés y música"[75]

Nada más podemos aportar sobre la organización de las clases y el desenvolvimiento de las mismas en los primeros años, pues los diarios de este colegio no comienzan hasta abril de 1890. A partir de esa fecha, en una historia de la casa, leemos esto:

> "Se tienen las clases con regularidad y los domingos escuela dominical en la que interviene el Sr. Vicario, D. Patricio Orcáiztegui con una plática y orientaciones"[76]

Medina del Campo

Si las contrariedades no fueron tan grandes como las que la M. Cándida tuvo que soportar en Tolosa, tampoco fue fácil la apertura de la escuela en la villa de Medina del Campo.

Octubre de 1893. La M. Cándida se dirigía a Tolosa desde el pueblo segoviano de Coca. Unas horas de espera en Medina del Campo.

---

[74] *C. M F al P.J. Pérez Pando*, O.P. AHFI, Roma A.3.5/8/2; 7-X-1890

[75] *Memoria del colegio de San José, Tolosa 1888-1946*. AHFI, Roma P1.2/1; pág. 3

[76] *Hª del colegio de San José, 1888-1865*, AHFI, Roma P.1.2/2; pág. 1

Como en otras ocasiones, se dirigió al convento de las Carmelitas Descalzas. Entonces, la esperaba una sorpresa. La priora le dijo que D. Isidoro Sanz la esperaba para tratar de una fundación en aquella villa.

Sin pérdida de tiempo. Se encaminó a entrevistarse con él. En principio parecía que a este señor le corría prisa llevar a cabo su proyecto, pero comenzó a dar largas al asunto. El hecho es sobradamente conocido. Contrariedades y más contrariedades. En ellas la M. Cándida seguirá dando muestras de su tesón y paciencia.

Vayamos al hecho que nos interesa. Las cosas entraban en camino de solución. Las perspectivas en cuanto al número de alumnas eran buenas. Las familias de la villa recibieron contentas la apertura de un colegio de religiosas. Había una razón para ello.

Las escuelas públicas estabn mal atendidas. El cambio de maestras era continuo porque las vacantes se cubrían con interinas. Razón por la que la educación e instrucción era deficientes.

Las obras de la nueva escuela estaban a punto de rematarse. La M. cándida veía con gozo que se acercaba el día de abrir las clases. Pero a D. Isidoro no le parecía adecuado que comenzaran, porque aún o estaba todo bien dispuesto.

Insiste la M. Cándida ante D. Isidoro para que le permita abrir alguna clase de adolescentes porque su celo así se lo pedía y el pueblo de Medina lo solicitaba.

Nada podía hacer sin su permiso. Se lo dio, pero le prohibía que se hiciera en la casa que él había comprado. La Secretaria lo recoge así:

> "Sí, no siendo en la calle de San Martín, número 26, fue su respuesta…"[77]

¿Cómo soluciona la M. Cándida este compás de espera?

Con la búsqueda de otro local para poder empezar su misión. Cuentan los diarios de la casa que lo encuentra en unas habitaciones del Palacio del Almirante.

Viaja a Valladolid con la Secretaria, H. María Igarategui, para hacer las diligencias oportunas. Conseguido su deseo, se dispone lo necesario para acondicionar una clase.

En el Diario de Viajes, el 8 de octubre de 1894 se consigna el dato siguiente:

> "Hoy se abre el colegio; hubo una sola niña, la sobrina del párroco de San Martín…"[78]

Faltan datos para saber la razón del por qué no resultó aquella experiencia. El diario de Medina se había iniciado el 4 de noviembre de 1894. Al año siguiente, el 7 de octubre, la cronista anota esto en él:

> "Por la tarde se cerró la clase que teníamos fuera"[79]

En 1895, las dos hermanas que habían vivido en el convento de las Carmelitas mientras duraron las obras se habían acomodado, al fin, en la casa que iba a ser su vivienda.

Libre ya de escombros, dice el diario de Medina, se abrió al fin la clase de Santa Regina. La cronista de la casa dice que asistían a ella un grupo de alumnas, que no debía ser muy numeroso. Añade que estaban contentas y las familias también.

Pero lo que la gente de la villa deseaba era que comenzara la escuela de párvulos. El 7 de setiembre de 1896 tuvo lugar su inauguración. El 9 se iniciaron las clases. Se consigna en el diario de la casa

---

[77] *DV,* AHFI, Roma ¡.6/4; pág. 84

[78] *Ibíd.,* AHFI, Roma A.6/4, págs. 86-87

[79] *D M*, AHFI, Roma A.4.4/1, pág. 80, 7-X-1895

que los niños lloraban al separarse de sus madres. La M. Cándida los acogía con cariño. No faltó un dato tierno. La señora Sabina, ama de llaves de D. Isidoro, se presentó con un paquete de caramelos para acallarlos. ¿Compensación a lo que había hecho sufrir a la M. Cándida?[80]

Comenzaron también la escuela de adultas y la dominical. Esta última se inauguró el domingo siguiente, día 13. Asistieron unas veintidós chicas. Pasadas las primeras semanas, llegaban a setenta.

La H Manuela Tejería, Superiora de la casa, se hizo cargo de la clase de pensionistas, llamada de San Juan de la Cruz, con doce niñas. La ayudaba la H. Felisa Plaza. La escuela de párvulos fue atendida por la HH. Juana Uranga y Águeda Rey.

Las escuelas en las ciudades…

Serán **Salamanca y Segovia** las capitales de provincia en las que la M. Cándida abra las puertas de sus centros educativos, para transmitir a la niñez y juventud una educación católica, según prescribían sus Constituciones.

Por lo que respecta a Salamanca, hemos visto los pasos iniciales dados en la casa de la Concordia. Ya apuntábamos entonces que la casa no era lo suficientemente capaz para albergar en ella a las religiosas que aumentaban y a las alumnas tanto internas como externas.

Esa fue la razón por la que la M. Cándida manifestó al Sr. Obispo de la diócesis, D. Narciso Martínez Izquierdo la necesidad por la que atravesaba entonces.

El Prelado había adquirido algunos edificios que pertenecían a la mitra. Uno de ellos, el convento de la Trinidad, después de arreglado lo convierte en colegio y se lo entrega a las Hijas de Jesús, reservándose la dirección de él. No fue una donación ni siquiera un usufructo, sino que se establecieron unas condiciones entre el Prelado y las religiosas.[81]

Dejamos esbozado el inicio de esta entrega a las Hijas de Jesús, por parte del Sr. Martínez Izquierdo. En el momento oportuno, volveremos sobre este asunto.

El nuevo colegio de Salamanca, que al poco tiempo se le empezó a conocer con el nombre del Colegio de la Inmaculada, fue adquiriendo fama poco a poco.

Gran parte de la sociedad salmantina entregó a sus hijas a las religiosas que lo regentaban para su educación e instrucción.

Segovia

Año 1888. Dejamos a la M. Cándida en Segovia. Nos quedamos en la decisión que tomó de abrir allí una escuela. Cuando estaba dando los primeros pasos, se le cruzó en el camino Tolosa. Esa fue la causa por la que hicimos un suspense.

A finales de noviembre de ese mismo año, resuelto el asunto de Tolosa, volvía a Segovia. Ante el deseo del Sr. Obispo, D. Antonio García Fernández de que la escuela se abriera cuanto antes, viajó a la capital de España. De las casas que vio, la que cumplía mejor los fines para su obra apostólica era la de la calle de la Trinidad, nº 2

En cartas de febrero y abril de 1899, el P. Herranz, respecto a la apertura de esta escuela, le dice a la M. Cándida lo siguiente:

---

[80] Cfr. D M., AHFI, Roma A.4.4/1, págs. 118-119, 9-X-1896

[81] Cfr. ECHEVERRÍA, L. Pbro. *"Da su vida…",* págs. 55-58

> "Mucho me alegraría el saber qué local y distribución tienes en Segovia, porque Tolosa y Segovia han de ser buenos puntos para educación y vocaciones…"
>
> "Creo que a Segovia y Tolosa debes dotarles de buena y más ente que en otras (…) y las Superioras que estimulen al trabajo de las clases y, sobrando tiempo, a la instrucción, leyendo y estudiando…"[82]

El 9 de mayo empezaban las clases. La de la Fuencisla para las niñas de pago y la del Divino Pastor para las gratuitas. Más tarde, otras…

[82] *CC. del P. Herranz a la M F*. Febrero y abril de 1899

VIDA Y AMBIENTE EN LAS ESCUELAS

Pasamos a una nueva secuencia.

En ella deseamos otear cómo se vivía en las escuelas que fue abriendo la Fundadora de las Hijas de Jesús y qué ambiente se respiraba en ellas.

¿Cuáles eran los motivos que la M. Cándida trataba de inculcar en las hermanas para que, haciéndolos suyos, repercutieran en el bienestar de las alumnas?

Espigando en las Constituciones que ella escribió, en otros de sus escritos, en los diarios de las casas y en la correspondencia, recogeremos los puntos clave en los que ella puso un énfasis especial para lograr que en sus colegios se viviera un clima de cordialidad.

Partiendo de la base de que la tónica que se quiera dar al centro educativo dependerá en gran parte de cómo lo vivan y enfoquen las maestras, la M. Cándida, con una intuición especial, sabrá marcar unas sendas por donde se pueda llegar al fruto deseado.

Mujer profundamente espiritual, conoce muy bien de dónde se debe partir y cuál ha de ser el camino para conseguirlo. Por eso, en la primera de las reglas que escribe para las maestras, les dice esto:

> "Las Hermanas Maestras tendrán gran cuidado con la limpieza de sus almas y recta intención en sus trabajos y labores no deseando otra cosa que la mayor gloria de Dios y bien de las almas; éste ha de ser su fin, esto pidan frecuentemente en sus oraciones para que con la gracia divina se aprovechen a sí mismas y a los demás"[83]

En los números siguientes, se fija en los aspectos que van dirigidos más directamente al trato con las niñas y se expresa así:

> "Deben ser asiduas y diligentes en los trabajos y las lecciones…"
>
> "Procuren que todas las palabras, acciones y movimientos sean regidos siempre por la razón y se conozca en ellas la virtud y educación religiosas…"
>
> "Sean con todas muy amables y nunca las reciban con aspereza y mala cara, aunque fuesen a ello acreedoras…"[84]

Asiduidad, diligencia, dejarse regir por la razón, amabilidad… Son palabras que responden a contenidos que encierran toda una pedagogía de convivencia. Elementos que llevados a la práctica en el día a día, irán creando un clima de orden y seriedad, que desembocará en el bienestar.

Pero la M. Cándida irá todavía más lejos. Hilará mucho más fino.

En los "Consejos para las Maestras" hay toda una escala de valores que son el exponente más fidedigno del ambiente que la M. Cándida pretendía que se viviera en sus escuelas.

No se trata de enumerar una serie de prácticas para quedarse en la letra. Ella quiere cimentarlas sobre un sólido fundamento.

Por creer que es un punto básico, nos detenemos en el primero de esos "Consejos":

---

[83] CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, *Constituciones.* Transcripción, introducción y notas de la Comisión para la elaboración de las Constituciones, pág. 25. Roma, 1980

[84] *Ibíd*., págs., 25-27

> "[La Maestra Primera] procurará tener celo y tierna caridad, se esforzará en corresponder a su vocación por la vigilancia, la mansedumbre, paciencia y constante firmeza"[85]

Parémonos en estas palabras: celo, tierna caridad, vigilancia, mansedumbre, paciencia y constante firmeza…

A nadie se le oculta, que es todo un programa para que cumplido dé como resultado ese ambietne cálido, envuelto en cariño, que hace de la vida colegial un lugar donde se está a gusto.

Del diario del colegio de la Inmaculada de Salamanca, refiriéndose a las alumnas que vuelven de vacaciones, tomamos este párrafo:

> "Ansiaban venir al colegio, donde estaban sumamente satisfechas y contentas"[86]

Esta otra cita está sacada del diario del colegio de Medina:

> "Por la tarde, vino una señora, mamá de una niña de la clase para ver a la superiora (…); estuvo muy amable porque su niña está muy contenta en el colegio"[87]

Respeto al comienzo de curso, la cronista del colegio de la Inmaculada de Salamanca escribe lo siguiente:

> "Ha sido muy concurrido de alumnas en las tres clases y están sumamente contentas (…) para aprender y trabajar con gusto"[88]

¿Quién no se siente bien cuando se es objeto de una atención impregnada de todas esas cualidades que la M. Cándida quería ver en las hermanas que se dedicaban a la preciosa misión de educar?

Y que ella lo ponía en práctica está atestiguado. Son muchas las alumnas y antiguas alumnas que lo han expresado de muy diversas maneras y en distintas ocasiones. Una de las antiguas del colegio de Tolosa que la había conocido y tratado se manifiesta de este modo:

> "Recuerdo que a las niñas nos amaba y cuidaba de nuestro bien como madre. (…) Nos sentíamos muy a gusto a su lado"[89]

En uno de los diarios del colegio de Salamanca, el 31 de mayo, con motivo de la fiesta onomástica de la Madre Fundadora, las hermanas y las alumnas la felicitan y agasajan… La cronista cuenta que la Madre agradeció la felicitación y

> "… les dio otras muestras de afecto sincero y tierno"[90]

A esto, podíamos añadir otros elementos que contribuían a que este clima ambiental del que venimos hablando, floreciera en los colegios de la M. Cándida. La alegría, la sencillez, el ejemplo, la cercanía, la confianza, la comprensión…, deseaba que se tuvieran muy en cuenta.

Entendiendo bien que esto había que conjugarlo con la disciplina colegial propia de aquel tiempo. Eran dos factores complementarios la disciplina ayudaba al buen clima y el buen clima favorecía la disciplina.

El resultado, el apuntado antes: el ambiente de bienestar que en ellos se creaba.

---

[85] CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, *Otros escritos.* Transcripción, introducciones y notas de la Comisión para la elaboración de las Constituciones. Pág. 2. Roma 1979

[86] *DS c,* pág. 48; setiembre 1878

[87] *D M*, pág. 26; noviembre, 1894

[88] *DS c,* pág 75; setiembre, 1880

[89] *Testimonio de Dª Candelaria Zeberio* AHFI, Roma A.9.7.2/5. Sin fecha

[90] DS c, pág. 23. 31-V-1886

Entre todas esas notas apuntadas, destacaremos una que contribuya de modo especial a lograrlo: la alegría. La M. Cándida hablará de ella en estos términos:

> "Usarán el método más alegre todas las nuestras constantemente"[91]

¿Qué quiso decir la M. Cándida con ese adverbio "constantemente" que coloca ahí con tanta oportunidad?

Aunque este consejo vaya inserto en el apartado de las clases, bien puede aplicarse a cualquier contexto de la vida colegial, pues en todos tiene cabida. La razón es clara.

La vida apostólica, cuando va envuelta en un clima de sana alegría, se torna mucho más agradable y eficaz. Facilita el trabajo, estimula para el estudio y ayuda al buen entendimiento entre maestras y alumnas. En fin, todo resulta más fácil.

Y eso lo intuía la Madre Fundadora, lo vivía y recomendaba a las hermanas que fomentaran la sana alegría.

Hemos recogido de un librito de pensamientos de la Madre las siguientes frases:

> "A ser buena, viviendo muy alegre, de esta manera procure santificarse y santificar a los demás"

> "Firme hija mía, y alegre; está Dios con nosotras; esto nos basta y no queremos más"[92]

Si por algo se distinguió de manera especial la Fundadora de las Hijas de Jesús fue por ser sembradora de alegría. ¡Qué sabias lecciones les dio acerca de este punto! Y ¡con qué aprovechamiento supieron acogerlas y practicarlas maestras y alumnas! Lo veremos constatado tanto por unas como por otras.

Eran muchas las ocasiones que se presentaban a lo largo de la vida colegial en las que se hacía patente el buen clima en el que se vivía en las escuelas de las Hijas de Jesús.

Desde una inesperada visita de la M. Cándida a las clases, hasta otros momentos en los que la distensión venía a favorecer la sana expansión que tanto ayudaba a crear ese buen ambiente.

Leemos en el diario del colegio de la Inmaculada de Salamanca el párrafo que a continuación transcribimos:

> "[La Madre Fundadora] iba con frecuencia a las clases y entretenía a las niñas de modo especial. ¡Se alegraban tato con su presencia!"[93]

Que entre las niñas tenía una acogida especial son muchos los testimonios que tenemos de ello. Valga el ejemplo siguiente:

> "Las niñas disfrutan mucho y no menos la Rma. Madre que tan bien sabe hacerse niña con las que lo son y con tanta suavidad y dulce armonía"[94]

¿Cómo se manifiestan las niñas respecto al ambiente que se respiraba en las escuelas de las Hijas de Jesús?

Tomemos algunos ejemplos de las cartas de felicitación que solían enviar a la Madre Fundadora, cuando llegaba su cumpleaños. Ocasión muy propicia para expresarle sus sentimientos.

---

[91] M. CÁNDIDA MÁRIA DE JESÚS, o.c., pág. 12

[92] *De nuestra Madre*, págs. 27 y 45. Salamanca, 1942

[93] *DS c*, pág. 48; enero 1878

[94] *Ibíd.,* pág. 9; marzo, 1878

Era el 30 de mayo. Las alumnas del colegio de Bernardos, después de los consabidos deseos de que pase un día feliz, le ofrecen sus oraciones que ponen en manos de María. Saben que a la M. Cándida le gusta mucho que acudan a la Virgen.

A continuación, le cuentan que iban a ir de paseo al Castillo, pero había empezado a llover y se tuvieron que quedar en casa. Como el buen humor no faltaba, siguieron celebrando la tarde con alegría. Y al final le decían:

> "Estamos todas aquí reunidas saltando y chillando que apenas sí se puede escribir…"[95]

Firman la carta un buen grupo de alumnas. Entre ellas figuran dos que, con el tiempo, serán Hijas de Jesús: Eloísa Andrés y Trinidad Llorente

Desde Irún dos hermanas, colegialas de Tolosa, se ponen en comunicación con la M. Cándida para expresarle su especial cariño en un día que tanto significaba para ellas. Le recuerdan el tiempo que han pasado a su lado y terminan así:

> "Recordamos con entusiasmo la alegría con la que festejábamos este día y no podemos menos de renovar los sentimientos de gratitud y respeto que nos unen a V. Rma…"[96]

Que la M. Cándida empezaba a lograr lo que pretendía, queda demostrado. Que supo dar a sus escuelas un tonto de serenidad y paz que contribuyó al buen ambiente, sin duda.

¿Qué seguiría luchando sin descanso? Hasta que el Señor quisiera.

[95] *C. de las alumnas de Bernardos a la M F,* AMF de S 30-V-1890

[96] *C. de las hermanas María y Laura Lanz,* AMF de Salamanca. Irún, 29-V-1902

¿QUÉ SE ENSEÑABA EN LAS ESCUELAS?

De una virtud sólidamente cimentada en la caridad, brota toda la intensa labor apostólica de la M. Cándida. No era otra cosa sino la manifestación exterior de una rica vida interior.

Nos preguntamos más arriba qué era lo que se enseñaba en sus escuelas ¿Qué otra cosa podía ser sino que las niñas y las jóvenes aprendieran a ser las mujeres que la sociedad necesitaba y que ella lo intuía de modo especial?

Pero antes hay un primer paso que la M. Cándida considera con atención por la trascendencia que tiene.

Para que la enseñanza y la formación pudieran cumplir su objetivo fundamental era necesaria una conveniente preparación de las hermanas respecto a cuestión tan importante.

Hacía poco más de un año que se habían iniciado en su específica misión, cuando el P. Herranz, le escribe desde Vigo, haciéndole una serie de consideraciones a la hora de elegir bien los estudios de las religiosas que se van a dedicar de modo especial a la tarea educativa.

He aquí el sabio consejo que le da:

> "Ud. debe de ver y estudiar quien tiene disposición para más que las lecciones de los pequeños libros y estudiar Gramática, Historia Sagrada, Aritmética, ensayos de escribir con ortografía o descripciones a capricho, o planas, pero para examinar no sólo lo que se diga sino la letra, etc."

Continúa diciendo que si hay proporción deben estudiar Geografía y alguna lengua, aunque no sea más que para poder traducir. Añade que la que tenga disposición debe aprender música, según las circunstancias. Después, prosigue:

> "Conviene estimular; la mujer (…) se cansa de una cosa y estimula mucho el aprender otra, siempre contando con la disposición y sólo salido y mandado por la obediencia. Conviene que el tiempo se aproveche y la que sabe que no machaque. Sirve para premiar los progresos en virtud alguna vez, sin que se aperciban (…)
>
> Sirve, además para conocer los diferentes talentos, que unas descuellan en poesía y hay que darles medio de perfección para que sean útiles, como son los discursitos o descripciones a capricho sobre una cosa que la Madre diga que haga composición; en verso, en prosa o en diálogo, comedia. Otra será su talento para Matemáticas, para cuentas, etc"[97]

¡Qué bien supo asimilar y poner en práctica estas aleccionadoras palabras que con tanta oportunidad e interés la M. Cándida recibía del P. Herranz, para colocar a las hermanas en el puesto que más pudieran rendir!

Hemos seguido los pasos iniciales de la vida apostólica de las Hijas de Jesús durante los primeros años transcurridos en la Casa de la Concordia de la calle de San Pablo.

Con el traslado al colegio de la calle de Zamora y la apertura de las nuevas casas a partir del año 1875 es cuando se va a poner en práctica de manera más completa la enseñanza y la educación que las hijas de la M. Cándida van a transmitir a sus alumnas.

Tanto en sus cartas como en los demás escritos ha quedado ben reflejada la doble motivación de su misión educativa: que las niñas y las jóvenes que se acerquen a sus colegios crezcan en virtud y ciencia.

---

[97] *C. del P. Herranz a la M F*, Vigo, 22 de noviembre de 1875

Son muchos los lugares en los que pudiéramos espigar lo repetitivo de esta frase. Veamos algunos. Desde Segovia, donde se encuentra accidentalmente, ante la perspectiva de las próximas vacaciones escribe así a la H. A. Robles a Salamanca:

> "Las niñas también se van; Dios quiera que vuelvan bien habiendo pasado santamente el verano y que adelanten en ciencia, pero más en la virtud que es lo que importa…"[98]

En otras ocasiones, la M. Cándida no hace distinción entre el crecer en ciencia y en virtud. Desde Madrid, ocupada en asuntos de la Congregación, escribe a la H. W. Hernández, superiora de la comunidad de Arévalo refiriéndose a una niña que había estado enferma y había tenido que marchar a su casa. Le habla así:

> "Me alegro de lo que dice Ud. de la niña (…) que volvió otra vez al colegio (…) Lo que hace falta es que [todas] estén satisfechas y la niña contenta y lo principal que se haga una santa y sabia…"[99]

Para conseguir estos dos fines la Madre nos ofrecerá cuanto en aquella época podía pedirse en materia de educación: base amplia y sólida, fin alto y bien definido, medios adecuados y eficaces.

En cuanto al contenido de la enseñanza, el programa de estudios en los colegios fundados por la M. Cándida era semejante al de cualquier otro centro oficial.

Estos programas respondían a los dos niveles de entonces: el elemental y el superior.

En el elemental las materias exigidas eran: lectura, escritura –con la importancia que entonces se daba a la caligrafía-, gramática, aritmética, religión, pedagogía y labores.

En el nivel superior esta enseñanza se extendía a ligeras nociones de geometría, geografía e historia de España. La asignatura más fuerte y en la que más se exigía a la hora del examen correspondía a las labores. Asimismo, era muy apreciada una buena letra.[100]

Por eso el programa de estudios formulado en los colegios fundador poa la M. Cándida presentará el mismo contenido. En los "Consejos para las Maestras", en la parte correspondiente a la instrucción que han de impartir sus religiosas, presenta una jerarquía de valores en las materias que se han de enseñar. Les dice así:

> "La instrucción religiosa debe tener el principal lugar en la educación sin embargo, no deben las Maestras descuidarse en dar los conocimientos necesarios sus estados y a su porvenir, como son: lectura, escritura, aritmética –a lo menos las cuatro reglas- y a las que tengan capacidad, ortografía, etc.; sea explicándosela brevemente o por métodos sencillos"[101]

Además, a nivel individual, para aquellas alumnas que lo deseaban había clases de francés, música y dibujo.

Con una fina intuición, la M. Cándida pone al alcance de las niñas otros procedimientos de instrucción y formación que no eran fácilmente realizables en las escuelas del Estado; lo que suponía un esfuerzo de atención y el deseo de mejorar el nivel intelectual y humano de las alumnas.

Nos vamos a referir principalmente a las academias, comedias y otros medios formativos que se organizaban en los colegios con motivo de las grandes fiestas o de la visita de algún personaje importante. Asimismo, al finalizar los exámenes que tenían lugar tres veces al año.

---

[98] *C. de M F a la H. A. Robles*, Segovia, 7 de julio de 1897

[99] *C. de M F a la H. W. Hernández*, Madrid, febrero de 1899

[100] Cfr. LAFITE, María, *La mujer en España,* pág. 153. Edit. Aguilar. Madrid 1964

[101] CÁNDIDA Mª DE JESÚS, *Otros escritos: I Consejos para la educación cristiana*, pág. 11, nº [37]. Cfr N.26. Roma, 1979

Refiriéndonos a las "academias" contaban con una antigua tradición en la historia de nuestra Congregación. Fueron uno de los medios de formación con el que contaron nuestras primeras hermanas para mejor prepararse a su vida apostólica.

En las primitivas "Costumbres" del año 1875, la M. Cándida determina la existencia, frecuencia y naturaleza de las mismas:

> "Los segundos y cuartos domingos de cada mes en los colegios grandes habrá Academias. La materia de ellas la señalará la Superiora con acuerdo a la Directora de estudios, siempre procurando que sea de Doctrina cristiana, Historia Sagrada y lo que sea santo y útil, dispensando la R.M. General en los colegios pequeños que le parezca conveniente"[102]

Tenían un contenido instructivo-literario, y consistían en la exposición de un tema acerca de las materias que estaban estudiando.

En el diario de la casa de la calle de Zamora, donde estuvo el noviciado hasta el año 1899, la cronista constata lo siguiente:

> "Tuvo lugar la academia entre las novicias… La primera habló sobre el pronombre, en Gramática; la segunda explicó las peticiones del Padrenuestro y la tercera continuó la explicación del catecismo, tocándole por turno el bellísimo y precioso punto del Ave María y, por lo tanto, cuán provechosa sea la devoción a la Purísima Virgen María. Todas estuvieron sumamente oportunas en sus respectivas explicaciones…"[103]

Seguían celebrándose aun después de profesar como medio de formación para su misión apostólica. Son muchas las páginas de los diarios de las casas en las que se recoge su celebración. En la misma fuente anterior nos encontramos, unos años después, con el texto siguiente:

> "… tuvimos Academia por las HH Eloísa (Andrés), Josefa Uranga, Josefa Antonia Beloqui y Josefa Herrero. La primera explicó un punto doctrinal; Uranga de Geografía; Beloqui sobre Higiene y la última de Pedagogía. Estuvo muy bien y cada una procuró esmerarse en el punto que le tocara…"[104]

La cronista del colegio de Tolosa se expresa así:

> "Hemos tenido una Academia en honor del Patrocinio de San José; todas las hermanas se explicaron muy bien. Y a la conclusión dijo la R.M. dos palabritas, animándonos a repetir estos actos, que al par que nos distraen santamente, sirven también de instrucción"[105]

En la página 5 de la edición aprobada de las nuevas "Costumbres" impresas en el año 1908, se modificó la frecuencia de su celebración, dejándolas reducidas al tercer domingo de cada mes. La razón de esta decisión que tomaron las Superioras Mayores se debía a la dificultad que tenían en algunos colegios pequeños para su preparación.

De acuerdo con esta nueva norma, las hermanas de Medina del Campo cuentan en el diario de la casa que han tenido, por primera vez, la Academia que mandan las "Costumbres", las hermanas que han intervenido y los temas que han desarrollado.[106]

La M. Cándida en sus comunicaciones con el P. Herranz, le habla sobre este medio de formación. Él le manifiesta su agrado, añadiendo las ventajas que encuentra:

---

[102] *Costumbres [primitivas], ¿(1875)?,* AHFI, Roma A.1.1/7; pág. 53

[103] *DSc*, AHFI, Roma A.4.0/4, pág. 17. Año 1890

[104] *DSc,* AHFI, Roma A.4.0/9; págs. 65 y ss. 3-III-1895

[105] *DT*, AHFI, Roma A.4.2/7, 26-IV-1896

[106] Cfr. *DM,* Medina del Campo, 6-X-1908. Cfr. AHFI, Roma D.3/2/2; pág. 1908

> "Mucho me gustan las Academias que me dices: además de que se ensayan en todo y puedes ir conociéndolas [mejor] para colocarlas en sus fuertes y pueden estar bien y servir…"[107]

Este medio formativo también fue utilizado con las niñas. Para ellas presentaba una doble finalidad. Por un lado, la mayor retención de lo estudiado y por otro, el que se acostumbraran a exponer en público lo aprendido. Dichas Academias tenían más bien un fin instructivo.

Otro de los recursos mencionados eran las veladas o comedias, como entonces se las llamaba y ya hemos dicho con qué finalidad se utilizaban.

Del colegio de Segovia donde eran frecuentes las visitas de la Infanta Isabel de Borbón, en agosto de 1906, le envían a la Madre Fundadora el programa de una de esas fiestas. Consta de los siguientes números:

> Música – La marcha real
> Canto – Coro de niñas
> Saludo – A su Alteza Real
> Diálogo – Fe, esperanza y caridad
> Diálogo – Cara al cielo
> Melodía – Por la Srta. Lola Sánchez
> Diálogo – El alfabeto
> Canto – Por las colegialas
> Despedida a su Alteza Real
> Marcha – El zortzico, por la Srta. Dolores Sánchez[108]

Como ejemplo podemos aducir los sentimientos que la M. Cándida experimenta con motivo de la asistencia a una de esas academias del obispo de Vitoria, D. Julián Miranda Bistuer. Se lo manifiesta así a una de las hermanas de dicha comunidad:

> "Me alegro de que la función de las niñas saliera tan bien; ya sabía que había ido el Sr. Obispo a presenciarla, pues me escribieron de palacio y me decían que aquella tarde iba a nuestro colegio (…) y mucho me alegro de que quedase tan contento…"[109]

Otras veces el contenido de las mismas era un ejercicio de redacción sobre una materia cualquiera.

Una hermana leía las composiciones. Las correcciones eran hechas entre bromas y un buen sentido del humor. Se ponderaba a la mejor, sin herir a las demás, animándolas para que mejoraran.

Respecto a las comedias, aunque no se prescindía del fin educativo, eran más bien un medio de esparcimiento y aun de acción apostólica.

Con motivo de la ida a Tolosa desde Salamanca de dos hermanas destinadas a aquel colegio, donde se encontraba por entonces la Madre Fundadora le escribe lo siguiente a la H. A. Robles:

> "Pueden traer las comedias que dice. (…) Estos señores y señoras esto piden. Dicen que para Navidad y les digo que no puede ser. Ellos dicen que sí, y si no para carnaval.
>
> Esto último me parece peor, porque para carnaval mejor son las cuarenta horas, por lo que tendrá que ser pasados algunos días. Sea todo para mayor gloria de Dios y si se gana a esta gente, por las comedias, será un bien para ese colegio…"[110]

---

[107] *C. del P. Herranz a la M F,* Santiago, 15-IV-1889

[108] Cfr. *C. de la H. J. Uranga a la M F, programa adjunto.* Segovia, 13-VIII-1906

[109] *C. de la M F a la H.J. González.* Tolosa, 9-I-1906

[110] *C. de la M F a la H.A Robles,* Tolosa, 9-X-1892

Estos actos iban precedidos de un amplio periodo de ensayos. Así lo habían aprendido las hermanas, desde los comienzos de su apostolado.

Es cierto que esto suponía un aumento de trabajo, por el tiempo que había de dedicar a esta actividad, donde tenía que estar presente el espíritu con el que debían llevarse a cabo.

Además, había que tener en cuenta que las representaciones ante el público debían prepararse de manera conveniente. Así todo redundaría en beneficio de las niñas, en bien del colegio y para dar gloria a Dios.

Por eso, con la llegada de ese momento le escribe así a la H. Josefa González a Tolosa, desde Segovia:

> "Empiezan los ensayos de comedias. ¡Vaya por Dios! ¿Con que las niñas tan pequeñas? Muchas veces las pequeñas hacen más gracia. Y sobre todo está Dios. En él confiemos todo, pues nos ha de sacar adelante, siempre que sea para su gloria y bien de las almas…"[111]

Todos estos medios servían de estímulo y formaban parte de la educación que recibían las niñas y las jóvenes con el fin de prepararlas para integrarse en la sociedad en la que muy pronto se verían inmersas.

Apuntábamos en páginas pasadas la importancia que se debía dar a la instrucción religiosa. Hasta aquí nos hemos referido más bien a la adquisición de conocimientos intelectuales ajustándonos a lo que era la enseñanza tanto pública como privada en aquella época.

Todavía nos queda por tocar algún punto muy interesante respecto a las materias que se enseñaban en los colegios de las Hijas de Jesús, cuando aún vivía la M. Cándida.

Punto que se refiere al gran interés que ella mostró por que tanto las hermanas como las niñas aprendieran idiomas. Cuando apenas sí conocían el español, tratan de iniciarse en otras lenguas. Formaba parte de la preparación intelectual que ella quería imprimir en sus colegios. Era este un deseo primordial en el que coincidía con sus mejores consejeros y que fu secundado por las hermanas con una entrega seria al trabajo que eso exigía.

Habíamos anotado muy de paso que al mismo tiempo que a las niñas se les enseñaban las materias que la ley marcaba, algunas daban clases particulares de francés y música.

Es cierto que el francés comenzó a estudiarse muy pronto, pero lo más notable es la atención que pone la Madre Fundadora en que sea también el inglés una materia en la que se preparen tanto las hermanas como las niñas. ¡Qué visión de futuro la de la Madre!

Apenas llegadas al nuevo colegio de la calles e Zamora, en el diario de esa casa se constata lo siguiente:

> "A las HH Cecilia [Hernández] e Isabel [Antón] las pusieron a francés con el entendido y bondadoso D. Alejo [Izquierdo], que nos instruía con especial gusto suyo…"[112]

Unos años más tarde, concretamente el 31 de mayo de 1882, fiesta onomástica de la M. Cándida, se celebra una velada literaria, en la que ya son capaces de sostener un diálogo en inglés. Materia que impartía el profesor D. Juan Corván, Rector a la sazón del Colegio de Nobles Irlandeses.[113]

Pasado un tiempo. Otro Recto del mismo Colegio, D. Michael J. O'Doherty, nos dirá en su informe sobre la M. Cándida lo siguiente:

---

[111] *C. de la M F a la H.J. González,* Segovia, 29-XI-1897

[112] *DSc,* AHFI, Roma A.4.0/1.6. 1877 y ss.

[113] Cfr. FRÍAS TOMERO, Mª del Carmen de. *Cándida Mª de Jesús, Fundadora*, pág. 276. Ver nota 7. Roma, 1988

> "Viviendo yo en Salamanca, entre agosto de 1904 y junio de 1911, la R. M. Cándida me pidió que instruyera en los elementos de inglés a cuatro de sus religiosas…"[114]

Allá por el año 1906, se buscaban profesores de idiomas y más concretamente de inglés en el colegio de San José de Tolosa. La Madre Fundadora escribe a la Superiora de aquella casa, H. Antonia Beloqui para manifestarle este deseo:

> "Quisiera que se enterara V.R. si habría alguna persona que pudiera enseñar el inglés con todas las reglas (…), pero que sean de confianza y personas muy buenas…"[115]

Parece ser que lo encontraron, pero surgió algún problema en relación con el precio que el profesor demandaba y la M. Cándida le contesta un poco apesadumbrada que no se podía pagar tanto… Al fin, se arregló y comenzaron algunas hermanas de la comunidad de Tolosa a aprender inglés, con el fin de poder enseñárselo después a las niñas.[116]

Hemos tocado los puntos fundamentales de la formación intelectual de las hermanas y las niñas, que debido a las circunstancias en las que se empezaron las clases, casi tenía que ir a la par.

Ahora, nos resta ver la otra faceta de la formación de las niñas: su crecimiento en virtud, como repite incansablemente la M. Cándida, crecimiento que para ella era una prioridad.

Aunque en esta exposición lo hayamos colocado en segundo lugar, no quiere decir que le restemos la importancia que debe tener para toda Hija de Jesús educadora que este doble crecimiento en virtud y ciencia sea algo de todo punto inseparable.

El carácter propio que la M. Cándida imprimió al desarrollo de nuestra misión específica, como educadoras cristianas lo hemos recibido a través de sus escritos y por la tradición vivida por nuestras hermanas del ayer…

Crecimiento que ella basa en estos dos fundamentos: tener a Cristo como centro de la vida y a María como camino…

Aspectos de su vida espiritual que se manifestaron en ella muy pronto y que fueron tomando consistencia al paso de los años. El P. Sandalio García Alcalde, S.I., al hablar de los primeros años de su infancia, escribe lo siguiente:

> "Muy niña todavía, comenzó a manifestarse en Juana Josefa una devoción tiernísima hacia la Santísima Virgen, en su misterio de la Inmaculada y para con el Niño Jesús…"[117]

Por eso, desde el comienzo de su vida apostólica tratará de que esos dos amores queden bien impresos en los corazones de las niñas y las jóvenes que acudan a sus escuelas.

Para ello, en sus "Consejos…" le pedirá a la Maestra Primera esta hermosa actitud que ella vivía tan intensamente:

> "Procurará tener delante a Cristo nuestro Señor cuando enseñaba a los niños, siempre [que trate] con las niñas, acordándose de ellas con la más tierna caridad…"[118]

A nadie se le ocultaba el amor que la M. Cándida tenía a las niñas y lo que disfrutaba con sus adelantos en la virtud. Sabe el P. Herranz que está en Peñaranda, donde ha tenido la oportunidad de ver cómo adelantan en todo sentido. Por eso, se expresa así:

---

[114] *Ibíd.,* pág. 623. Ver nota 516

[115] *C. de la M F a la H.A. Beloqui*, Salamanca, 22-II-1906

[116] *CC. de la M F a la H. A. Beloqui,* Salamanca, 11 y 27-IV-1907

[117] GARCÍA ALCALDE, S. o.c. pág. 20

[118] CÁNDIDA Mª DE JESÚS, *Otros escritos. Consejos a las Maestras*, pág. 4, nº [12]

> "¡Cuánto habrá Ud. gozado con sus niñas, ya sé cuánto las quiere (…). [También yo] hubiera derramado alguna lagrimilla…"[119]

Surge en ella un sentimiento de gratitud a Dios y de confianza en su providencia, al ver que en los colegios aumenta el número de niñas. Era uno de los temas de su oración. Le pedía frecuentemente al Señor que les enviara más y más alumnas para poderlas formar cristianamente.

De este sentimiento brotarán las palabras que una y otra vez se recogen en sus cartas, refiriéndose al deseo de que las niñas adelanten en virtud. Espigamos algunos de ellos:

> "Me alegro de que tengan más niñas y quiera Dios vengan más y se aprovechan mucho en la piedad y virtud sólida, que amen mucho a Dios y tengan mucha devoción al Santísimo Sacramento"[120]

Dirigiéndose a la H. A. Robles le dice esto:

> "Ángeles la interna me alegro de que sacara tan buenas notas y sea maestra superior con nota sobresaliente. Dios quiera que sea también sobresaliente en humildad y en las demás virtudes"[121]

Del amor que se ha de infundir en las niñas a Jesús y María son muchos los testimonios que podíamos aducir. Escogemos éstos:

> "Enseñe a esas niñitas el camino por donde se va al cielo y así que sean muy amantes de Jesús, dueño de nuestras almas…"[122]

La nota mariana vivida en la Congregación desde sus comienzos, porque la M. Cándida quiso que fuese María Inmaculada la que introdujera a las alumnas en la vida espiritual, quedó bien plasmada en las Constituciones aprobadas en 1903

> "Formarán una Congregación de la Inmaculada Concepción, a la que pertenecerán las niñas de mejores notas y conducta. Esto las estimulará a la devoción a María, a la virtud, al estudio y al trabajo"[123]

Dos tiempos fuertes marianos: el mes de mayo y la novena a la Inmaculada. En ellos la M. Cándida se expresa así:

> "Prono llegamos a mayo, mes de María; inculquemos a cuant[o]s podamos la devoción a nuestra simpática Madre Inmaculada, para que crezcan en devoción y fervor hacia esta Señora"[124]

¡Hermoso contenido el del adjetivo "simpática" aplicado a María!

El deseo de que crezcan en fervor y devoción se traduce en amor. Ese es su interés sumo que amen mucho a Jesús y a María. Esto es inherente a lo que supone una vida apostólica. Sin esa nota esencial del amor nos quedaríamos en una pura filantropía que nada tiene que ver con el espíritu que la Madre Fundadora quiso infundir en sus escuelas.

Y del amor nacerá la entrega, la donación total y gratuita a ese AMOR que se nos da sin medida.

---

[119] *C. del P. Herranz a la M F,* Vigo, 22-XI-1875

[120] *C. de la M F a la H. W. Hernández,* Salamanca, 2-IV-1895

[121] *C. de la M F a la H. A. Robles*, Tolosa, 22-II-1896

[122] *C. de la M F a la H. D. Goicoechea*, Tolosa, 9-IV-1912

[123] *CFI (1903)*

[124] *C. de la M F a la H. D. Goicoechea,* Tolosa, 9-IV.1912

UNA OBRA APOSTÓLICA SINGULAR

Hagamos un poco de historia.

Una mirada hacia atrás en el tiempo. Los designios de Dios sobre la obra apostólica de la M. Cándida se iban definiendo paso a paso.

Ciertamente que dentro de la misión educativa que el Señor quería que emprendiera había un proyecto que vislumbraba desde el principio. Proyecto que, con las orientaciones del P. Herranz, iba teniendo una resonancia cada vez mayor: la formación de maestras.

Cuando el 28 de octubre de 1871 fueron los dos a Salamanca para pedir a Fray Joaquín Lluch y Garriga autorización para iniciar la fundación le debieron presentar esa idea.

Y que esto permanecía en la mente del Prelado salmantino no nos cabe la menor duda, pues lo tenemos atestiguado. Cuando trata de las fundaciones que ha tenido en la diócesis entre los años 1871 y 1872 se expresa de la siguiente manera refiriéndose a la nuestra:

> "… las Hijas de Jesús para la educación de niñas y para formar buenas maestras, especie de normal para las escuelas católicas…"[125]

Lo que va a intentar la M. Cándida desde el comienzo de su misión como educadora está totalmente de acuerdo con el contenido de la cita a la que acabamos de aludir, mencionada ya anteriormente.

Pero como es lógico, tendrán que pasar unos años para poder realizarlo. Es la cuestión que nos disponemos a abordar.

Hemos dejado para un tratado aparte este tema por considerar que merecía una consideración especial, puesto que especial fue, en aquel tiempo, que la M. Cándida se decidiera a llevar a cabo ese plan.

Y, como nadie puede dar lo que no tiene, comenzarán desde muy pronto a cursar los estudios en la Normal del Estado un grupo de hermanas. Así lo pensaba ella y así se lo aconsejaba, desde su sede de Barcelona, el mencionado Prelado cuando le dice:

> "Deseo [que] tengan VV. pronto arreglada su nueva casa y que se vayan formando buenas religiosas y maestras para que el Instituto se extienda. Según van los tiempo, convendría que algunas hermanas fueran a examinarse a la Normal y tomaran título de maestras…"[126]

En efecto, las palabras del Sr. Lluch y Garriga no tardaron en llegar a ser realidad. La m. Cándida, tan pronto como entre las hermanas hubo algunas en condiciones de afrontar esos estudios, las envió a la Escuela Normal para que obtuvieran la titulación pertinente.

Antes de que por una orden oficial se exigiera ese requisito, ella se adelantaba a que las Hijas de Jesús pudieran impartir la enseñanza en sus escuelas en las mismas condiciones que en cualquier centro oficial.

También así, podría responder a las exigencias impuestas por el Sr. Martínez Izquierdo al encomendarles que se hicieran cargo del colegio de la calle de Zamora. En 1877, les pedía nueve maestras con título para poder ponerse al frente de las clases.

---

[125] *C. del obispo Lluch y Garriga a su cuñado Joaquín Rubio y Ors*, Salamanca, 20 de diciembre de 1872. Cfr. FRÍAS TOMERO, F.I. Mª del C. o.c., pág. 163

[126] *C. de Fr. Joaquín Lluch y Garriga, obispo de Salamanca a la M F*. AHFI, Roma A.3.1/3/5. Barcelona, 2-II-1876

Al principio, tanto las hermanas como algunas jóvenes educandas asistían como alumnas oficiales a la Escuela Normal.

En el cuaderno donde figuraba la relación de las colegialas internas y externas del mencionado colegio, nos encontramos con unos datos que vienen a corroborar lo enunciado en el párrafo anterior.

Entre las alumnas internas incluidas en él, estaba María Francisca Almaraz Santos, hermana de D. Enrique Almaraz, Canónigo Magistral de la catedral salmantina y primer director del colegio de la Inmaculada.

Durante dos años, de 1778 a 1780, realizó los primeros estudios en dicho centro. Después, transcribimos lo que se anota en ese cuaderno:

> "… su hermano (…) determinó que María, que entonces contaba con dieciséis años, estudiara la carrera de Magisterio, la que empezó (…) el año 1880, terminando con brillantez sus estudios de maestra superior en 1883…"[127]

A esto tenemos que añadir que el Sr. Almaraz deseaba que practicara la enseñanza y entró como maestra ayudante de la H. Antonia Robles, profesora de la clase de Santa Teresa.

En ese mismo cuaderno nos encontramos con otro caso que no deja de tener su interés.

La joven Franca Miguel Díez-Ibáñez que manifestaba inclinación a la vida religiosa, llegó al colegio con la intención de hacer la carrera de Magisterio e ingresar en nuestra Congregación. En la misma fuente, leemos lo que sigue:

> "Empezó con brillantez sus estudios en unión de María Almaraz. Y teniendo que ir a la Normal, uno de los duros días de invierno que había nevado, tropezó y cayó en la nieve; desde entonces, enfermó (…). Los médicos la desahuciaron y dispusieron que recibiera los últimos Sacramentos…"[128]

Antes de terminar su carrera había sido admitida en la Congregación. Tomó el hábito el 8 de agosto de 1880. Tenía sólo dieciocho años y la M. Cándida le concedió hacer los votos antes de morir. Hubiera sido la primera alumna que se hizo maestra en el colegio de la Inmaculada de Salamanca.

Fueron pasando los años.

Las hermanas y las niñas asistían con asiduidad a la Escuela Normal y realizaban con éxito los exámenes correspondientes.

Si recorremos las páginas de los diarios del colegio de la Inmaculada de Salamanca, nos encontramos con numerosas reseñas referentes a esa materia. Así el 2 de junio de 1891, la cronista de la casa nos transmite estas palabras:

> "Ayer empezaron las HH. Claudia Miqueo y Juana Uranga y las niñas Paca Taberna, María Campoamor e Isabel García a sufrir el examen de fin de curso en la Normal y, gracias a Dios, han obtenido buenas notas.
>
> Las HH. María Matalobos, Felisa Plaza y Manuela Antonia Tejería, como son de segundo año, esperarán tal vez hasta últimos de junio, porque después del examen tienen la reválida elemental"[129]

---

[127] Relación de alumnas internas y externas del colegio de la Inmaculada de Salamanca, AMF, Salamanca, págs. 5-6

[128] *Ibíd.* AMF, Salamanca, págs. 5-6

[129] *DSc,* AHFI, Roma A.4.0/5, pág. 32

En época de exámenes, la M. Cándida estaba pendiente de las notas de las hermanas y de las niñas. En carta a la H. Antonia Robles se expresa así:

> "Por las hermanas que se van a examinar (…) y por las mismas niñas que pido mucho para que salgan bien en todo y sobre todo en el día del juicio, porque aquel examen será más tremendo"[130]

No podía faltar en la M. Cándida ese apunte final que demuestra bien claramente que su norte estaba siempre puesto en el bien espiritual de las almas.

Una vez que pudo contar con profesorado suficientemente apto fue tomando cuerpo la idea que abrigaba en su mente. ¿Cuál era esa idea que tanto la acuciaba? ¿Qué pretendía?

Abrir en su colegio una clase especial para las alumnas que, después de terminar la enseñanza primaria, desearan ampliar su formación adquiriendo el título de maestras.

¡Qué interés tan grande el suyo en formar buenas maestras! ¡Qué fina intuición la suya! Sabía bien que de ahí brotaría todo un cúmulo de bienes para la sociedad del futuro. Y, aunque ella no lo realizara personalmente por tener que preocuparse de otros asuntos propios de su cargo, las que tenían que llevarlo a efecto contaban con su beneplácito.

Corría el año 1896. Las Hijas de Jesús estaban a punto de ver hecha realidad la soñada inspiración primera: aquella "especie de Normal para las escuelas católicas" de la que hablaba el Sr. Lluch y Garriga.

Ese mismo año empezarían a dejar de ser alumnas oficiales de la Normal de Estado, para iniciar sus estudios en las clases que intentaban abrir en el colegio de la Inmaculada.

¿Cuáles fueron los primeros pasos?

La cronista de ese colegio, el 2 de julio del año 1896, escribe lo siguiente acerca de este tema:

> "Esta tarde vino D. Gonzalo [Sanz] para tratar con el P. Director, la H. Antonia Robles y la H. Isabel Antón de una Academia preparatoria para el Magisterio que se piensa abrir en este colegio"[131]

¿Quién era D. Gonzalo Sanz? Un profesor de la Escuela Normal Femenina que, desde el primer momento, apoyó la idea de crear un nuevo Centro donde se formaran maestras y ayudó cuanto pudo a las Hijas de Jesús para que lo consiguieran.

El proyecto iba tomando cuerpo. El 8 de ese mismo mes, volvemos a leer en el diario:

> "Este día vino el P. Director y estuvo con la M. Antonia y M. Isabel tratando de la Academia preparatoria para el Magisterio, quedando ya establecida y se están imprimiendo los prospectos"[132]

¡Lástima que no se conserve ninguno de esos prospectos, en los que podríamos ver cómo había quedado estructurada la Academia! Se habrán perdido como tantas otras cosas.

No es de extrañar que no aparezca la figura de la M. Cándida en ese primer caminar. Asuntos difíciles la retenían en Tolosa todo aquel año. Por esa razón, la H. Antonia Robles la tenía al tanto de lo que iba sucediendo.

La propaganda llevada a cabo dio buenos resultados y, al iniciarse el curso, había ya un grupo de jóvenes dispuestas a empezar su carrera de magisterio. Se las empezó a llamar "académicas" y con ese nombre aparecerán casi siempre en los diarios.

---

[130] *C. de la M F a la H.A. Robles,* Tolosa, 26-V-1895

[131] *DSc*, AHFI, Roma A.4.0/13,1. 2-VII-1896

[132] *DSc*, AHFI, Roma A.4.0/13,4. 6-VII-1896

El 2 de octubre de 1896 fue la inauguración de curso, con un matiz especial aquel año, según se constata en la historia de la casa:

> "Ese día se ha celebrado la apertura de las clases y de la Academia preparatoria para Maestras (…). Para las clases de la Academia son las HH Juana Jáuregui, Eloísa Andrés y Dª Dolores Barberá"[133]

A ese día le habían precedido otros a finales de setiembre en los que se celebraron reuniones para organizar las clases y preparar el trabajo, según consta en el mismo diario. El 30 de setiembre se lee en él:

> "Ayer tuvieron Junta las hermanas que van a ser profesoras de la Academia preparatoria y Dolores Barberá…"[134]

Dolores Barberá era sobrina de D. Ramón Barberá, Director del Colegio. María Almaraz y ella fueran las primeras profesoras laicas que hubo en la Congregación.

Al llegar el momento de presentar a las académicas por primera vez a las pruebas en la Normal, D. Ramón Barberá examinó a las chicas para ver cómo estaban. Las encontró bien preparadas.

Del 21 al 26 de junio de 1897, tuvieron lugar aquellos primeros e inquietantes exámenes de las hermanas y las alumnas.

Al terminar, pudieron celebrarlo con gozo por el buen resultado obtenido tanto en ingreso como en primer año. Esos eran los cursos con los que se había iniciado la mencionada Academia. Las notas fueron buenas: bastantes sobresalientes, algunos notables y pocos aprobados. Se habían presentado a ellos cuatro hermanas novicias y doce alumnas internas y externas.[135]

Era un comienzo prometedor. El prestigio de la Academia crecía más y más. Acudían a ella no sólo jóvenes de Salamanca sino también de Extremadura y de las Provincias Vascongadas.

De ahora en adelante, se anotarán con frecuencia en las páginas de la historia de la casa, párrafos como éste:

> "Hoy, domingo, a las cinco aproximadamente, llegó de Tolosa la M. Joaquina [Gómez] acompañada de dos alumnas internas, Sofía Domenech y María Lanz, que viene esta última para la Academia"[136]

Al curso siguiente, 1897-1898, las internas y externas de la Academia de ingreso y primer curso superaron las pruebas con el mismo éxito que el anterior. No ocurrió lo mismo con las de los cursos segundo y tercero que era la primera vez que se presentaban como alumnas libres.

Cuando comienza el curso 1898-1899, el colegio de la calle de Zamora contaba con un buen alumnado: unos setenta párvulos, ciento cincuenta gratuitas, cincuenta y tres externas pensionistas, once mediopensionistas y veinte internas. De estas últimas, diez eran alumnas de la Academia y cinco de las externas. Quince académicas era ya un buen número. A ellas se unían algunas hermanas que cursaban los estudios de Magisterio como alumnas libres.[137]

Viendo los frutos que comenzaba a dar la iniciada Academia, la M. Cándida acepta con ilusión el proyecto que le presenta D. Gonzalo Sanz: el de la transformación de la Academia en una Escuela Normal Libre. ¿No era una gran osadía? Tal vez. Pero ella intuía que sería una obra muy del agrado de Dios. Por eso lo intentará y pondrá los mayores esfuerzos para lograrlo.

---

[133] *DSc,* AHFI, Roma A.4.0/13,48. 2-X-1896

[134] *Ibíd.,* AHFI, Roma A.4.0/13,46. 30-IX-1896

[135] Cfr. *DSc,* AHFI, Roma A.4.0/13, 166-169. 21 al 26-VI-1897

[136] *DSc*, AHFI, Roma A.4.0/13, pág. 212. 26-IX-1897

[137] Cfr. FRÍAS TOMERO, F.I., Mª del C. de. o.c pág. 282, Roma, 1988

Verano de 1899. Mes de julio. Una buena nueva.

En él se recibe el Real Decreto de la aprobación civil del Instituto de las Hijas de Jesús. Por tal razón, la M. Cándida visita al Sr. Cámara y Castro, obispo de Salamanca. Además de hacerle partícipe de esa gran noticia, le hablará del proyecto presentado por D. Gonzalo Sanz. El Sr. Obispo lo acoge favorablemente.

Y se inician todos los trámites necesarios para lograr tan ambicioso intento. La cronista de la casa consignará estas palabras en el diario del día 1 de agosto:

> "Vino el P. Director [y] D. Gonzalo Sanz; en la sala de visitas se reunieron con la Rma. Madre General, su Consejo y las profesoras de la Academia y estuvieron tratando y cuestionando sobre el asunto de la creación en nuestro colegio de una Escuela Normal Libre…"[138]

d. Gonzalo Sanz les envía ese mismo día el borrador de la instancia que habían de presentar al Sr. Ministro de Fomento para solicitarla. Dicha solicitud estaba basada en la Real Orden de 23 de setiembre de 1898, por la que se autorizaba la creación y sostenimiento de Escuelas Normales Libres de maestros y maestras.

En dicha instancia, después del encabezamiento acostumbrado, la M. Cándida expone lo siguiente:

> "… deseando establecer en esta ciudad una institución de dicha clase, en la cual se den las enseñanzas necesarias para obtener los títulos de Maestras de 1ª Enseñanza Elemental y Superior, acude a V.E. en solicitud de que se digne autoriza el establecimiento de la misma, con todos los derechos inherentes a esta clase de Escuelas…"[139]

En ella se añade que adjuntos se envían los demás requisitos: el plano del edificio (…), con todas las dependencias que para los de esta clase exige el Real decreto, como son: escuelas prácticas graduadas, con las cuatro secciones requeridas, entre ellas una de párvulos; el museo pedagógico; los gabinetes de Física, Química e Historia Natural; las aulas necesarias para las diferentes clases y las habitaciones para el internado; el cuadro de profesores con sus títulos correspondientes, conforme a lo que marcan los artículos 17, 25 y 28 del referido decreto.

Termina diciendo que le sea concedida la autorización solicitada, para abrir es Normal Libre en la capital salmantina. Está firmada por la M. Cándida en Salamanca el día 1 del mes de agosto de 1899.

A tal efecto, se llevan a cabo todos los preparativos necesarios para su buen funcionamiento: títulos de las hermanas que impartirán la enseñanza, material para las clases, etc.

No faltaron contratiempos. Entre ellos, la tardanza en la expedición de los títulos a las hermanas que impartirían las clases. La apertura del nuevo Centro no era bien vista por la Directora de la Normal del Estado.

En la fuente que venimos consultando, el 21 de setiembre de 1899 quedó constatado esto:

> "A las cuatro de la tarde fueron las HH. Dolores [Esteban], Carmen [Fernández del Campo], Eloísa [Andrés], María [Sánchez], Victoria [Cendoya] y Lorenza [Beraza] a escribir las solicitudes para sacar los títulos (…) de la secretaría de Escuela Normal"[140]

---

[138] *DSc,* AHFI, Roma A.4.0/15; págs. 70-71. 1-VIII-1899

[139] *Copia de la solicitud,* AHFI, Roma A.1.2.1/3; 1-VIII-1899

[140] *DSc,* AHFI, Roma A.4.0/15; pág. 106. 21-IX-1899

Al parecer, las hermanas no fueron bien recibidas. con la intervención de alguna persona interesada en el asunto, se consiguió que el 27 de octubre se diera curso al expediente solicitado por ellas, en la fecha anteriormente citada.[141]

Dispuestas todas las cosas, la documentación necesaria fue enviada a la Dirección General de Madrid para que efectuara su tramitación.

En espera de la decisión que tomaran, se abriría el nuevo curso 1899-1900. La Academia seguía sus actividades, según se había programado.

En la fuente apuntada se habla de nueve alumnas al iniciarse las clases y en ellas los profesores procuran trabajar cuanto les es posible. Menciona, asimismo, a D. Atanasio Fernández Cobos que tiene sus clases a las cinco y media de la tarde.[142]

Las relaciones con la mayor parte del profesorado de la Normal de Estado eran correctas. Es más, se sabe que alguno de sus profesores estaba dispuesto a colaborar con su aportación académica.

Una prueba de ello quedó consignada en el diario de la casa. En él leemos el párrafo que sigue:

> "Por la noche vino D. Gonzalo [Sanz] con D. Eustaquio, [parece que este nombre está confundido], Regente de la Escuela Normal de maestros que es el que, por ahora, ha quedado en la Normal Libre [como profesor]. Nos enseñaron una lista para traer los museos y demás gabinetes de Física y Química, con prontitud y diligencia"[143]

Algo más adelante, en la misma fuente, D. Atanasio Fernández Cobos figurará entre los profesores laicos de la recién solicitada Escuela Normal Libre. Seguirán apareciendo referencias continuas de dicho profesor, en la historia de la casa:

> "El Regente de la Normal de Maestros, D. Atanasio vino como todos los días a dar clase a las académicas"
>
> "El P. Director [D. Ramón Barberá], fue a la clase de D. Atanasio de la que salió muy complacido"[144]

Van pasando los meses sin que haya noticias de la concesión. La demora se hace demasiado larga. Por fin, al llegar el mes de marzo de ese año 1900, llegan los primeros ecos esperanzadores que llenaron de un nuevo aliento a las que tanto lo deseaban:

> "Ha tenido una carta la Superiora de D. Jesús Sáez [hermano de una religiosa de la misma comunidad], en la que le habla del asunto de la escuela Normal de maestras Libre, en la que le da buenas noticias de que va adelante el mencionado asunto y que en la actualidad se encuentra en el Consejo Real de Instrucción Pública"[145]

No contamos con más referencias acerca de ella.

Un dato que ponía en la pista de que no había sido autorizada su apertura es que el nombre de D. Atanasio Fernández Cobos deja de aparecer en los diarios del colegio desde el 19 de mayo de 1900.

¿Había dejado de ser profesor de la Academia?

---

[141] Cfr. Expediente de estudios de la H. Eloísa Andrés, Escuela Normal Superior de Maestras de Salamanca, lejago 80. En AHFI, Roma K.7.0/2/3.3 bis/1. Cfr. Historia de la Congregación de las Hijas de Jesús, V.III, pág. 57

[142] Cfr. *DSc,* AHFI, Roma A.4.0/15, pág. 106; 3-X-1899

[143] *DSc,* AHFI, Roma A.4.0/15, pág 105

N.B. Hemos comprobado en la secretaría de la Escuela Normal de Salamanca que el nombre de D. Eustaquio no existe y sí el de D. Anatasio como Regente de la Escuela en aquella época.

[144] *Ibíd.* AHFI, Roma A.4.0/15, págs. 169-170. 17-I-1900 y pág. 178. 29-I-1900

[145] FRÍAS TOMERO, F.I., Mª del C. de, o.c., pág. 285. Roma, 1988

Es muy probable que al no ser concedida la Normal Libre a la Congregación no serían necesarios sus servicios.

Los pasos que las Hijas de Jesús estaban dando para conseguir establecer en Salamanca una Normal Libre no eran del agrado de algunas profesoras de la Normal del Estado y las alumnas de la Academia que tenían que presentarse ante los tribunales oficiales empezaron a sufrir las consecuencias.

Había discrepancias entre las notas recibidas por parte de algunas profesoras. Era suficientemente claro que la Directora de la Escuela Normal de Salamanca, Dª Amalia Iglesias no veía con buenos ojos el intento que se estaba realizando, aunque la mayoría de los profesores no tuvieran nada en contra.[146]

Ignoramos la última razón por la que no se tramitó el expediente presentado. ¿Qué ocurrió para que no pudiera lograrse el intento?

El hecho fue que no llegó a aprobarse.

Sin embargo, aquella Academia siguió funcionando como había empezado. Después tuvo sus seguidoras en los colegios de Segovia, Tolosa, etc.

En ellas se fueron formando un hermoso plantel de jóvenes maestras que han educado a la niñez y juventud de numerosos lugares a los que llegó su influencia bienhechora tanto en su labor docente como en su misión apostólica y evangelizadora.

Para dar fin a este tema podíamos traer aquí unas palabras encontradas en una carpeta del archivo de la Madre Fundadora de Salamanca. Están escritas por la H. Petra Calzada que la oyó de boda del P. Teodoro de Andrés, S.I., Vicerrector de la Universidad literaria de Salamanca. En ellas se expresaba así:

> "No hace mucho, hablando de nuestra Madre y de su obra uno de los señores del Tribunal que actúa como Juez en el proceso de beatificación decía que así como San Juan Bautista de La Salle se le consideraba como el fundador de las Escuelas Profesionales, así a nuestra Madre debe considerársela como fundadora de las Escuelas Normales de la Iglesia…"[147]

Hermoso y bien merecido título para la mujer que adelantándose a los tiempos tuvo la intención de dar vida al germen de lo que habían de ser, años más tarde, las Escuelas de Magisterio de la iglesia.

[146] Cfr. FRÍAS TOMERO, F.I., Mª del C. de, o.c., págs. 285-287. Roma, 1988

[147] *Escritos de la H. Petra Calzada, F.I. A propósito de nuestra fundación.* AMF, Salamanca, Armario 4, carpeta nº 14

¿QUÉ MÉTODOS EMPLEABAN?

La pedagogía que anime la vida de nuestros colegios, la que vivifique nuestra misión educativa, en cualquier marco en el que se realice, debe ser –necesariamente- una proyección coherente de la espiritualidad que vivamos como Hijas de Jesús.[148]

La M. Cándida no había estudiado pedagogía y es muy fácil que ni siquiera conociera esa palabra a fondo, aunque alguna vez la emplee. Pero iluminada por una luz interior su sentido de la educación la llevó a utilizar los medios pedagógicos más oportunos para alcanzar el fin que se proponía.

Y ¡vaya que si acertó con ellos!

Fin que dejó bien patente en su manera de actuar tanto con las hermanas como con las niñas, los dos pilares fundamentales de toda educación: profesoras y alumnas.

A unas y otras se refiere continuamente no sólo desde las primitivas Constituciones y las aprobadas más tarde sino también en los Consejos que escribe para las Maestras y en un buen número de cartas, dirigidas a muy diversas clases de personas.

Con las primeras extremo sus cuidados para encauzarlas en un camino tan exigente como es el de "ver, servir y amar a Cristo en los hermanos". Para ella en este momento los hermanos, tomados en sentido genérico en la cita, en la M. Cándida se refiere concretamente a las niñas, cuando dice:

> "Las maestras deben estimar las secciones que les son confiadas, pues sirviendo a las pobres, sirven y honran más particularmente a Jesús"
>
> "Se animarán con santo fervor a conducir al bien estos preciosos depósitos de Jesús no desdeñando su ignorancia (…) ni aun los defectos de estas pobres niñas"[149]

Si quisiéramos hacer un compendio de los medios que la M. Cándida dejó esbozados tanto en las "Constituciones de 1872", como en los "Consejos para las Maestras" a los que ya nos hemos referido, nos encontramos con que su metodología gira en torno a unos determinados conceptos.

Se sitúa desde una perspectiva educacional, no para dejarnos ninguna teoría sino, sencillamente, para regular la acción educadora de las hermanas.

Si hacemos un análisis de estos escritos a los que podíamos añadir las cartas nos vamos a encontrar toda una escala de valores pedagógicos, que de manera tan sencilla como eficaz la M. Cándida irá poniendo al alcance de las hermanas, para bien y provecho de las niñas.

El amor manifestado a las alumnas muy diversas maneras y el que desea que las hermanas practiquen con las mismas. La sencillez en su cercanía a ellas. El buen ejemplo como el mejor modo de formar a las niñas, la confianza que deben inspirarles, la comprensión y la atención a la persona son el mejor exponente de su peculiar modo de educar.

Respecto al primero de ellos, en los "Consejos para las Maestras" refiriéndose a la Maestra primera, le dirá esto:

> "… La Maestra Primera [no descuidará] el adelanto de las niñas pobres, sea por instrucciones o conversaciones o por otro medio que la caridad o el amor de Jesús sabe sugerirle…"[150]

---

[148] Cfr. LUCÍA, T. *La pedagogía de las Hijas de Jesús, según la Madre Fundadora.* AHFI, Roma D.8/9/0; pág. 38

[149] CÁNDIDA Mª DE JESÚS, *Otros escritos. Consejos para las maestras*, pág 16; art. [55] y [56]. Roma 1979

[150] CÁNDIDA Mª DE JESÚS, Otros escritos: Consejos para la Maestra primera; pág. 2. Art [3]. Roma 1979

La M. Cándida alude en este texto concretamente a las niñas pobres, por la fuente de la que toma esta cita. En realidad ella se refiere a todas aunque por razones de la época estuvieran en clases separadas.

Ya dijimos en su momento que los "Consejos para las Maestras" parecían estar inspirados en los tres capítulos que la M. Magdalena Sofía Barat escribe en sus Constituciones, dirigidos exclusivamente a las niñas pobres. De ahí que la M. Cándida haga alusión específica a ellas.

A la Maestra Primera en sus relaciones con las otras Maestras, la Madre le pide un trato tan caritativo que quiere que tenga en cuenta toda la bondad y atenciones posibles, a la vez que se asegura que permanecen fieles a las normas establecidas.

> Todas las semanas las Maestras darán cuenta a la maestra Primera sobre la conducta de sus discípulas, sus progresos, sus faltas y todo lo que advirtieren para su bien espiritual y temporal.[151]

Ya, desde los primeros años de la apertura de las escuelas, refiriéndose a la maestras y ayudantes el P Herranz, le escribía a la M. Cándida en estos términos:

> "Para conocerlas mejor, viene bien tener una junta de Maestras y Ayudantes y allí se sabe lo que cada una es o le falta o de lo que se queja, y se las anima y se las corrige después aparte"[152]

Y así podíamos continuar añadiendo textos en los que quedaron bien reflejadas estas facetas tan importantes en el método seguido.

Hemos aludido en otro momento a que en toda labor educativa es necesaria una disciplina. A propósito de esta cuestión, D. Daniel Llorente incluye en una de sus obras esta cita de Dupanloup, bien aleccionadora por cierto:

> "Es la protectora de la fe y de la piedad de las niñas y la salvaguarda de las costumbres. Garantía de estudios serios, inspiradora del buen espíritu, la que conserva la docilidad, el respeto y hasta el cariño, es la dispensadora y tesorera del tiempo, el nervio de todo reglamento y, si preciso fuere, la que reprime sus infracciones"[153]

Por lo que toca a este punto, en los consejos pedagógicos apuntados encontramos unas cuantas normas disciplinares cuyo objetivo consiste en ensamblar el orden con el movimiento, la atención con la actividad, mirando siempre al mayor aprovechamiento de las alumnas.

Entre estas normas disciplinares, hemos considerado que podíamos destacar las siguientes:

- Les recomienda que se debe guardar silencio en las clases, con el fin de que no se pierda tiempo y así las alumnas saquen el mayor fruto posible
- Que las niñas no salgan de las aulas sin permiso, con el fin de evitar desórdenes
- Respecto a cómo deben distribuir el tiempo al impartir las diferentes materias les sugiere que traten de combinar las horas más oportunas del día, acomodándose a las niñas que vayan llegando
- A esto añade la M. Cándida una nota muy propia de su gran capacidad de comprensión. Dice así:
  "Las clases por la mañana y tarde. La Maestra Primera verá delante de Dios las horas que sean más convenientes para clases, mirando siempre el bien de las niñas y de las nuestras, teniendo en cuenta que las Maestras han de descansar antes de comer para que no les haga daño el calor que saquen de la escuela…"[154]

---

[151] Cfr. CÁNDIDA Mª DE JESÚS. *Otros escritos. Consejos a la Maestra primera;* págs. 2-3, arts. [4]. Roma 1979

[152] *C. del P. Herranz a la M F*, octubre 1874

[153] LLORENTE, Daniel. *Tratado elemental de Pedagogía catequética*, pág. 92 Casa Martín, Valladolid, 1952

[154] CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS. Constituciones, art [42], pág. 12. Roma, 1979

- Deben procurar que las niñas aprendan sin gran fatiga, para lo cual, mirarán de usar el método más alegre, valiéndose de los recursos que les sugiera su capacidad de creatividad.[155]

Un punto en el que la M. Cándida pone un acento especial es en éste: el de la actitud que las maestras deben presentar ante las niñas. Esa será la razón por la que en el artículo 123 de las Reglas para las Maestras se expresa así:

> "Guarden siempre cierta compostura, gravedad y modestia (…) en las clases, para que, viéndolas, las niñas se compongan y edifiquen porque el ejemplo es la enseñanza más eficaz y a imitación de las Maestras obran las niñas, cuya mente y corazón son como cera blanda donde se imprimen no sólo la doctrina sino también las maneras finas y delicadas"[156]

Entre las normas disciplinares hay una en la que la M. Cándida se extiende de manera especial. Es la que se refiere a cómo las hermanas se han de conducir en el modo de administrar los premios y castigos.

Les pide a las maestras prudencia y firmeza en el castigar, teniendo buen cuidado de que las niñas no se acostumbren a las sanciones que se les impongan. Asimismo, procurarán evitar el peligro de comprometer su autoridad.[157]

Para que conozcan con acierto el modo de conducirse la niñas aconseja a las Maestras que tengan un cuadernito para escribir cada día la buena o mala conducta de sus discípulas, que les servirá para dar cuenta en las conferencia semanales y también para los premios de buena conducta y exactitud que se darán al fin del año.[158]

Cuida con esmero la Madre Fundadora el respeto a las niñas, impidiendo los castigos corporales. Ella sabe muy bien que hay otros procedimientos más eficaces, para corregir sus defectos. Por eso, le aconsejará esto a la Maestra Primera:

> "… pero impondrá las penitencias que pueden mortificar su amor propio y la sensibilidad"[159]

La M. Cándida era muy cariñosa y una verdadera madre para todas las colegialas. Cuentan las mismas niñas que sufría mucho cuando alguna profesora las castigaba.

Asimismo, solía decir: "Si sabemos tratarlas según la manera de ser de cada una, pocos castigos serán necesarios".

Las niñas o jóvenes que la tuvieron a ella por maestra afirman que jamás las castigó. Cuentan las que fueron sus alumnas que para ellas el castigo más doloroso era su mirada triste y su gesto de desaprobación, del mismo modo que el mejor de los premios era verla contenta y llena de satisfacción.

Enterada, en cierta ocasión, que una niña estaba castigada en el coro de la capilla del colegio de la Inmaculada, llamó a varias profesoras y les habló de esta manera:

---

[155] Ibíd. arts. [43], [45] y [46]. Roma, 1979

[156] CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS. Constituciones, art. [123], pág. 26. Roma, 1979

[157] Cfr. CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, o.c., art [47], pág. 13. Roma, 1979

[158] CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS. *Otros escritos…* art. [48], pág. 14

[159] *Ibíd.,* o.c., art. [49], pág. 14. Roma, 1979

> "Mandar por castigo a estar con Jesús, a quien debemos amar y consolar, eso no. Hemos de enseñar a nuestras niñas a ir al coro, a la capilla… pero no obligadas y menos como castigo. Así, a un lugar de amor, nunca, hijas mías"[160]

Cuando toca el tema referente a los premios, la M. Cándida con una fina sensibilidad, como quien domina el panorama que se debe tener a la visa, se manifiesta así:

> "Las recompensas serán distribuidas con discreción, raras veces, para darles más importancia, haciendo sentir a las niñas todo su mérito en la manera de darlas"[161]

La M. Cándida jerarquiza valores en el reparto de estos premios, distinguiendo los pequeños premios que se den cada semana de los que se repartirán por otras razones.

En el artículo [51] de los "Consejos para las Maestras" en el apartado referente a las clases, dice esto:

> "Además de las pequeñas recompensas o premios, por ejemplo cada semana, se distribuirán solemnemente a las niñas –medallas pequeñas o imágenes piadosas o cruces-"[162]

¿En qué ocasiones tendrán lugar la entrega de estos premios a los que alude la cita?

Lo explica a continuación en el mismo artículo diciendo que estas distribuciones serán precedidas de exámenes, en los cuales la Maestra Primera se asegurará de los progresos y conducta de las niñas.

Los premios serán entregados a las alumnas que hayan contestado de manera satisfactoria o tengan buena conducta el día de la Purísima o el Dulce Nombre de Jesús.

Al finalizar el curso, tendrá lugar el examen general sobre lo que hubieran aprendido, con asistencia de la Superiora que las animará a cumplir sus deberes.

En el artículo [52], explica que al final de este examen será la distribución de premios. Los repartirán la Superiora y la Maestra Primera "con todo el aparato posible y compatible con la sencillez y pobreza de las niñas".

¿Es que este artículo [52] se refiere únicamente a las niñas pobres? Por el contexto para deducirse eso.

De nuevo nos vamos a encontrar aquí con una referencia que nos vuelve a poner en la pista de que estos "Consejos" tiene como fuente los tres capítulos mencionados para las niñas pobres de la Fundadora de la Sociedad del Sagrado Corazón, Magdalena Sofía Barat.

Si no ¿qué explicación tendría que al final de este artículo se digan estas palabras?

> "Al distribuir los premios [la Superiora y la Maestra Primera] se presentarán con toda la humildad y cristiana caridad y si hay pensionado o internas, asistirán y ayudarán al acto de esta distribución [las que lo hayan merecido] por su buena conducta"[163]

La M. Cándida al finalizar estos consejos el último artículo lo hace extensivo a todas las clases, pues nos dirá lo siguiente:

---

[160] Del heroísmo como Madre y Maestra de la M. Cándida María de Jesús. Postulados y artículos propuestos en la Causa de Beatificación de la Sierva de Dios, pág. 45

[161] CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, *Otros escritos…* art. [50], pág. 14. Roma, 1979

[162] *Ibíd.,* art. [51], pág. 14. Roma*, 1979*

[163] *CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, Otros escritos… Consejos para las Maestras*, art. [53], pág. 15

> "Se dará en cada clase un premio de buena conducta; [otro] de instrucción, lectura, labor o escritura.
>
> El premio de buen comportamiento se dará a la que hubiere mostrado durante el año, más piedad y mayor exactitud en las clases.
>
> El premio de instrucción será, según el parecer de las maestras, para la que se haya aprovechado más de las instrucciones de todo el año. Si las clases fueran numerosas y si se hubieran distinguido muchas igualmente, se podrá dar un segundo premio y otros, también de mérito según fuese necesario"[164]

Para llevar a cabo esta tarea pedagógica, en las escuelas se contaba con el siguiente personal:

> "Además de la Maestra Primera habrá tantas Maestras y Ayudantes [cuantas] sean necesarias para instruir a las niñas y para orden de las escuelas…"[165]

Además de esto, la M. Cándida, con su fina intuición, buscará la colaboración entre las mismas alumnas. Lo vemos así en los mismos "Consejos para las Maestras", cuando dice:

> "Entre las mismas niñas, algunas jóvenes de más edad, juicio y prudencia no faltan; [las Maestras] podrán aprovecharse de su buena voluntad, ya sea para la vigilancia (…) o para que cuiden de algunas niñas al salir de la escuela (…) Será bueno estimular a estas jóvenes señalándoles con alguna estimación"[166]

Cualquier recurso aprovechable no pasaba desapercibido para la mujer que supo leer los signos de los tiempos con los escasos medios que tenía a su alcance.

[164] CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, o.c. art. [54], pág. 15. Roma, 1979

[165] *Ibíd.,* o.c. art. [19], pág. 6. Roma, 1979

[166] *Ibíd.,* o.c. art. [29], pág. 8. Roma, 1979

¿DIFICULTADES? MUCHAS…

Es fácil entender que, al emprender la misión que el Señor le había encomendado, la M. Cándida tropezase con los mil inconvenientes que toda nueva obra trae consigo.

Tanto más cuanto que las circunstancias que la rodeaban no eran las más propicias para llevarla a cabo. Por eso, las dificultades a las que tuvo que hacer frente fueron muchas y de muy diverso género.

A través de las páginas pasadas hemos podido vislumbrar bastantes de ellas. Ahora, nos interesa tocar de cerca los momentos más duros de su caminar. No para quedarnos en ellos, sino para admirar más la valentía, el tesón y el arrojo con los que la M. Cándida supo afrontarlos.

Nunca se paró en la dificultad, sino que para ella lo importante era buscar el modo de solucionarla. Y, cuando esto no se le hacía fácil, aceptar la situación que tenía ante ella con la visión de fe y confianza en Dios, que sabe sacar bienes de lo que aparentemente nos parece un mal.

En ella, todavía podemos ir un poco más adelante. Al llegar el momento de la cruz y del dolor, supo abrazarse a ellos por parecerse más a su modelo Jesús.

Ciertamente que, en el desenvolvimiento de su obra apostólica, se le presentaron contratiempos de todo género.

Falta de medios económicos, problemas de vivienda, escasez de personal para cubrir las clases, carencia de los títulos exigidos por las leyes, la pérdida de hermanas de las que se esperaba mucho para bien del apostolado en perspectiva… Y con todo esto, la m. Cándida sufría, pero nunca daba marcha atrás.

La compra de la casa de la calle placentinos tenía como finalidad, en vista a su tarea apostólica, adquirir un local mayor para que pudieran abrirse allí las clases. Aquel fracasado proyecto que dejaba resentida la economía de la pequeña comunidad, con los consiguientes comentarios poco favorables por la gestión mal llevada, supuso una de las primeras dificultades que tuvo que soportar la M. Cándida con el valor de quien sólo buscaba la gloria de Dios y el bien de las almas

Si pasamos a la Casa de la Concordia, nos encontramos nuevamente con otra situación adversa. El dinero que suponían las obras que se habían de realizar; la falta de entradas, al tener que retrasarse la apertura de las clases, repercutía en la escasez económica con la que se encontraban. Porque es cuestión bien conocida, la dejamos sencillamente esbozada.

Al abrirse el colegio de la calle de Zamora, la M. Cándida va a tener que asumir una serie de condiciones que, bien analizadas, no dejan de ser dificultosas por las exigencias y el desprendimiento que en sí encerraban.

En la escritura-contrato que se firma por par del Sr. Obispo de Salamanca, D. Narciso Martínez Izquierdo y la Superiora de la Comunidad e Instituto de Hijas de Jesús, M. Cándida María de Jesús, en Salamanca el 18 de setiembre de 1877, se estipulan una serie de condiciones que no dejan de entrañar un matiz dificultoso por lo duras que, a primera vista, eran.

Después de la presentación, y atendiendo a la finalidad que ha de tener el colegio, aparecen una serie de puntos con fuerza de obligación canónica y civil. Presentamos algunos de ellos:

1º Tener constantemente nueve Hermanas profesas aptas y, en lo posible con los títulos correspondientes para satisfacer la enseñanza –a juicio del Reverendo Prelado (…)- a niñas que a él concurran ya sea en el concepto de internas, de externas que paguen pensión o pobres y de enseñanza gratuita.

Las materias que han de constituir dicha enseñanza (…) quedan al arbitrio del Excmo. Sr. Obispo compareciente.

2º Satisfacer los gastos que exija la buena conservación y contribuciones del edificio-Colegio en el que se van a establecer las enseñanzas, tan luego como a juicio del S.E.I. el Instituto tenga fondos suficientes para atender a dichos gastos.

3º Entregar por trimestres vencidos al Rvdo. Prelado compareciente o a otra persona que él mismo designe y mediante cuenta justificada el total líquido de los ingresos que el Instituto haya percibido por los conceptos de pensión o media pensión o cualquiera otra de las retribuciones procedentes de la enseñanza y educación, considerándose de la exclusiva propiedad del mismo Reverendo Prelado todos los efectos y labores que resulten de las enseñanza y puedan existir en la sala almacén en que en el edificio-Colegio se expongan.

4º El Excmo. Sr. Obispo por sí, por medio de un Director que nombre o persona que al efecto designe, tendrá como ya queda indicado, la inspección y dirección de las enseñanzas y de la administración del colegio, quedando obligado el Instituto de Hijas de Jesús a observar y cumplir estrictamente cuanto el mismo Excmo. Sr. Obispo ordene y disponga.

A continuación, aparecen otros artículos que, en resumen, vienen a decir que el Sr. Obispo se comprometía a proporcionar el material conveniente tanto para las escuelas y enseñanza como para amueblar el resto del edificio, reponiéndolo siempre que sea necesario.

Que S.E.I. satisfará a cada una de las nueve profesoras de que va hecha mención, cincuenta céntimos de peseta, equivalente a dos reales diarios, en premio del servicio que van a prestar, que cobrarán por trimestres vencidos.

No se olvida de recordarles que el Prelado no será en manera alguna responsable de las deudas resultantes contra el Instituto que tenga no hayan tenido origen en las necesidades propias del mismo o bien en las de la enseñanza, a menos que él lo haya autorizado de una manera expresa y formal.

Y, finalmente, les dice que el contrato objeto de esta escritura se verifica por tres años a contar desde la fecha y, por consiguiente, terminará el 17 de setiembre de 1880.

El documento, además de las partes contratantes está firmado por D. Enrique Almaraz Santos y D. Juan Antonio Vicente Bajo, ante el notario D. Celedonio Miguel Gómez.[167]

Respecto a estos puntos, Carmen de Frías, F.I. en su obra "Cándida María de Jesús, Fundadora", comenta esto:

> "Estos artículos (…) fijan, efectivamente, unas condiciones que hoy encontramos demasiado exigentes para la situación real del Instituto de las Hijas de Jesús en aquel momento. Con la perspectiva actual nos preguntamos cómo pudo la M. Cándida aceptar aquellas condiciones que a tanto la comprometían".
>
> "Sólo porque sabemos que su pobreza era extrema, la necesidad apremiante y el celo o por la gloria de Dios exigía éste y aun mayores riesgos…"[168]

A todo esto tenemos que añadir que en una carta encontrada en el archivo del obispado de Salamanca, el Sr. Martínez Izquierdo escribe a su sucesor, el Dr. Cámara y Castro el 3 de enero de 1886, tratando sobre este colegio-edificio de la calle de Zamora, números 8 y 6.

[167] FRÍAS TOMERO, Mº del C. de, *Cándida María de Jesús Fundadora*, págs. 237-238. Roma, 1988

[168] *Ibíd.,* pág 237. Roma, 1988

En ella le expone las razones por las que lo compró. Además le dice que hoy él es el dueño y puede disponer del edificio como guste. De ella copiamos el siguiente párrafo:

> "Las religiosas no deben ser obstáculo para que Ud. disponga del convento de la Trinidad (…), pues entraron allí por cierto tiempo, mediante un contrato y expirado el plazo de éste, han continuado toleradas en vista de que hagan lo que puedan sus escasa fuerzas"[169]

Poco más se puede decir acerca de esto. Sólo convencernos del talante con el que la M. Cándida sabía aceptar y hasta agradecer el encuentro con circunstancias de vida nada fáciles.

Y, ¿quién puede dudar de que aquellas condiciones impuestas por el Sr. Martínez Izquierdo no lo fueron?

Muchas privaciones, muchas carencias tuvieron que soportar nuestras primeras hermanas, sin que la Madre Fundadora pudiera remediarlas.

Relacionado con este colegio de Salamanca y con las exigencias impuestas estará la escasez de personal. Con dificultad podía remediar las necesidades de otros colegios porque para éste eran las hermanas mejor preparadas y las más útiles.

La M. Cándida vivió esa dificultad, pues no podía echar mano de hermanas que necesitaba para cubrir las deficiencias de otros colegios. ¿Quién se oponía a ello? Unas veces las circunstancias, otras la intervención de ciertas personas que eran las que, de hecho, hacían uso del ejercicio de la autoridad.[170]

En noviembre de 1877, el P. Herranz alienta a la M. Cándida en un momento difícil por el que está pasando. Le habla de este modo:

> "Ayer recibí y contesté a una carta de su Excelencia en [la] que me dice la situación vuestra, las deudas contraídas que ascienden a grande cantidad (…) Sentiré en el alma que todo lo atribuyan a mala administración"[171]

Por eso, para tranquilizar su conciencia y para que pueda demostrar la verdad… le hace una extensa relación de todos los gastos que han tenido, las pocas entradas recibidas, porque las niñas no eran muchas y con ellas no daba para todo; los gastos de botica, las obras y reparaciones, las compras más necesarias para su servicio, etc.

Después de muchas otras, aclaraciones termina diciéndole que si lo juzga oportuno y necesario que él no ve inconveniente en que pueda mostrar esa carta tanto al Sr. Obispo como a D. Enrique Almaraz, recién nombrado Director de las escuelas regidas por las Hijas de Jesús.

Otra fuente de dolor será la desaparición de varias hermanas debida a diferentes causas. Unas, que hubieran servido de gran ayuda para la obra apostólica, tuvieron que abandonar la vida religiosa por pérdida de su vocación.

Hubo otra razón más dolorosa. La pérdida de hermanas en quienes se habían puesto grandes esperanzas por sus buenas cualidades para la obra que tenían entre manos y que la enfermedad llevó hasta la muerte.

Desde 1871 hasta 1883, quince Hijas de Jesús habían subido ya a la Casa del Padre.

---

[169] LIBRO COPIA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES CON EL OBISPO DE SALAMANCA, FRAY TOMÁS CÁMARA Y CASTRO. O.S.A.*C. de D. Narciso Martínez Izquierdo, obispo de Madrid-Alcalá al Sr. Obispo de Salamanca, F.T. Cámara y Castro*; págs. 14-15. Madrid, 3-I-1886

[170] Cfr. *Informe de la H. Juana Uranga,* AMF, Salamanca, pág. 9

[171] *C. del P. Herranz a la M F,* Vigo, 7-XI-1877

La primera fue la novicia H. Higinia Gil. Después, a los pocos días de trasladarse al colegio de la Inmaculada de la calle de Zamora, falleció la joven H. Juana Gómez, enferma ya hacía algún tiempo. Y en 1883 moría la H. Emilia Torrecilla, apoyo fuerte para la M. Cándida en los duros momentos vividos durante esos años.

Aunque, desde los comienzos de la vida de la Congregación las hermanas estudiaron en la Normal de Salamanca para obtener la titulación pertinente, y entraban nuevas hermanas con título de maestras, conforme se iban abriendo nuevas escuelas, no era fácil que todos los colegios estuvieran al día en esta materia, tanto más si tenemos en cuenta lo que ocurría en el colegio de Salamanca.

Para la M. Cándida era una contrariedad no poder tener las cosas en regla. Por eso en una de estas situaciones se manifiesta así:

> "Siento mucho los apuros que pasan por los títulos de las Hermanas; yo bien quisiera (…) poder evitar a Uds. Todo disgusto, pero tengamos paciencia y Dios nos dé su gracia para que seamos muy buenas y santas para que el Señor permita que ese Sr. Inspector no las moleste y sea a favor del colegio, si es la voluntad de Dios"[172]

Relacionado con esto, y que también constituía una preocupación para la M. Cándida era las situaciones que, en ocasiones se creaban con motivo de las visitas de los Inspectores a los colegios. Ella con su sentido práctico, su gran interés porque todo estuviera en regla para que las hermanas que tenían que responder ante ellos no tropezaran con inconvenientes las avisa con el fin de que estén preparadas.

Hecho que podemos comprobar en el siguiente fragmento de esta carta que escribe a la superiora de Tolosa, desde Salamanca:

> "Hoy me avisaron en secreto que el Inspector, acompañado del Ayuntamiento (…), visitará las clases o colegios y escuelas, tanto públicas como privadas. Y las tiene que examinar [a las niñas] y presenciar los exámenes para revisar los informes tanto de la enseñanza como de la parte higiénica. Todo se ve, hija mía [que] son pretextos para cerrar las escuelas. Les aviso esto para que tengan todo preparado, las matrículas, listas y libros de inspección, etc.
>
> V.R. puede mirar mucho la pedagogía, para que puedan contestar a las preguntas; todo esto se lo digo en secreto (…), pues me lo han dicho con mucha reserva"[173]

Mujer profundamente apostólica. Lo era por carisma y por temperamento. La fuente de su celo incansable era únicamente Dios a cuya presencia estaba siempre abierta.

Sin embargo, en la trayectoria de su vida como educadora no pasaban desapercibidos los contratiempos que encerraba esa misión a la que estaban llamadas las Hijas de Jesús.

En la correspondencia que mantenía con el P Joaquín Pérez Pando, tal vez, en uno de esos momentos duros por los que tuvo que pasar, se expresa de la siguiente manera:

> "Si en los trabajos apostólicos hay sinsabores, Dios Nuestro Señor y la Santísima Virgen los dulcifican, sabiendo que se hace su voluntad… Si nos muestra su cruz la cubre de flores, de santa paz, de amor, de fuerza y de esperanza en esta vida y después nos da una corona en la eterna"[174]

---

[172] *C. de la M F a la H. J. González*, Salamanca, 11-X-1900

[173] *C. de la M F a la H. A. Beloqui,* Salamanca, 31-X-1906

[174] *C. de la M F al P. J. Pérez Pando, O.P.,* Salamanca 13-VIII-1903

La obra apostólica que más sufrimientos le proporcionó fue la del colegio de Tolosa. Razones de muy diverso género contribuían a ello pero su magnánimo corazón supo afrontar las mil contrariedades que surgían un día tras otro.

Durante los últimos años de su vida, en el corazón de la M. Cándida anidaba una honda preocupación: la incertidumbre que preveía ante el porvenir de su obra.

Las circunstancias políticas por las que atravesaba España le hacían pensar mucho y buscaba horizontes para el caso que sus religiosas se vieran obligadas a salir de la nación.

¿Cuál fue su actitud ante aquel dilema? Ponerse en búsqueda de soluciones. Búsqueda que coincidía con sus anhelos de expansión del Instituto, con sus deseos de llegar al fin del mundo en busca de almas

Respecto a la expansión del Instituto, ya se le habían presentado ocasiones muchos años antes, con las que se avivaban esos deseos.

La M. Cándida se lo había manifestado al P. Herranz y él, templaba esas ansias y le pedía calma, porque no las consideraba preparadas aún para esa empresa. No obstante la animaba en vistas a un futuro esperanzador.

A este propósito podemos traer aquí un párrafo de la carta que le escribe el 10 de agosto de 1894, en la que reproduce como escrita por la Madre, la conocida frase de su espíritu universalista:

> "Me llena de consuelo el verte con algún rasgo de San Ignacio –el mundo es pequeño para mis deseos-, porque el noviciado eso pide muchas para todo el mundo"[175]

A lo largo de los años, se había encontrado con Padres de la Compañía de Jesús que habían colaborado con ella en la tarea educativa de la niñez y juventud salmantina. En aquellos delicados momentos, en los que entonces se vivía, estaban ejerciendo su apostolado en diversos países de América Latina.

En aquella ocasión, en la que buscaba soluciones a su problema es cuando se dirige a ellos. En el archivo general del Instituto en Roma, se conservan muchas de esas cartas en las que solicita su ayuda para poder cumplir sus deseos. En la nota nos referimos a una de ellas.[176]

Deseos que estaban en consonancia con su carisma de universalidad y que quedaron bien reflejadas en lo que el P. Pedro Segura, S.I. afirmaba que había oído de labios de la misma M. Cándida en varias ocasiones:

> "¿Pero cómo no nos llaman a Méjico o a Cuba o a cualquier otra parte del mundo los Padres de la Compañía? *¡Al fin del mundo iría yo en busca de almas!...*"[177]

Pero estaba a punto de llegar la respuesta de Dios a tan apremiante llamada. Muy pronto se le abrirían otras puertas.

A su búsqueda le responderán desde Brasil. Y hasta allí llegarán las hijas de la M. Cándida. Y abrirán sus escuelas para la educación cristiana de la niñez y juventud brasileira.

---

[175] *C. del P. Herranz, S.I. a la M F*, Santiago de Compostela, 10-VIII-1894

[176] Cfr. *C. de la M F al P. Tomás Ipiña, S.I.,* AHFI, Roma A.1.3/VIII/6. Cfr. LUCÍA, T.*C.II,* nº 400, pág 321; 15-X-1910

[177] *C. del P. Pedro Segura, S.I. al P. Nazario Pérez, S.I.,* AHFI, Roma A.9.7.0/1; 28-VIII-1928. Informe sobre la M. Cándida.

¿Qué comprendía las dificultades con las que se iban a encontrar las Hijas de Jesús que allí fueran? Sin duda imbuidas del mismo carisma que la M. Cándida había sabido infundirles, nada les arredrará. Ni el desconocimiento del idioma ni la diferencia de costumbres.

Mucho más pudiéramos consignar aquí acerca de este tema. Creo que lo dicho es suficiente para constatar que la M. Cándida pasó momentos penosos, relacionado con la misión que el Señor había puesto en sus manos.

De todos ellos supo salir con su actitud de mujer que vivía cara a Dios y de Él esperaba la ayuda para buscar el modo de resolver los problemas que se le presentaban. Había puesto su confianza en Él y estaba segura de que en ningún momento le había de faltar su gracia.

Hemos venido considerando los elementos fundamentales de lo que fue la intuición de la M. Cándida a lo largo de su vida apostólica y cuáles fueron sus móviles en la misión que el Señor la encomendó: la educación cristiana de la niñez y juventud.

Con esto damos por terminada esta etapa en la que la M. Cándida puso los cimientos del edificio que durante cuarenta y un años fue levantando para la mayor gloria de Dios.

Podía morir tranquila, pues la voluntad del Señor se había cumplido y como la obra no era suya sino de Dios, la Congregación de las Hijas de Jesús seguirá abriendo caminos de universalidad a través de la historia, con los cambios que la sociedad y los signos de los tiempos le vaya exigiendo.

Abordar esos caminos y seguir su trayectoria será el objetivo de la segunda parte de este trabajo.

Valladolid, 1 de enero de 2002